

La educación secundaria
que queremos

Moromboe secundariape
yaeka jare yaipotavae

Payiri yaticha
tama munatasaxa

Iskay qutu yachachiyta
munasqanchik

La secundaria
que queremos

La escuela media
que queremos

El liceo que queremos

A escola de ensino
médio que queremos

DOCUMENTO DE JOVENES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



LA PAZ, 13 Y 14 DE OCTUBRE 2010
REUNION DEL PARLAMENTO
JUVENIL BOLIVIANO

TAIRUSURETA IÑOMBOATIGUASU
WAYNAKUNAP TANTAKUYNIN
WAYNANAKANA TANTACHAWIPA

PARLAMENTO
JUVENIL
MERCOSUR
2010

Parlamento Juvenil MERCOSUR 2010

Antecedentes

Desde comienzos de la década de los 80, la mayoría de los países de la región han llevado adelante una serie de procesos orientados hacia la democratización, el fortalecimiento de las instituciones y la promoción de diversos mecanismos de participación. En el proceso se ha advertido una franja poblacional de insoslayable atención: La Juventud.

Los jóvenes y las jóvenes, con sus múltiples vivencias, expectativas, inquietudes y preocupaciones tienen mucho que decir, pensar, discutir y proponer sobre temas y problemas del mundo contemporáneo.

En este escenario se ubica el proyecto Parlamento Juvenil del MERCOSUR, cuyo principal propósito es abrir espacios de participación juvenil que posibiliten el intercambio, la discusión y el diálogo entre pares alrededor de temas profundamente vinculados con la vida presente y futura, contribuyendo así a la formación política y ciudadana de las y los jóvenes.

Fase Parlamentaria:

“La escuela media que queremos”

Los lugares elegidos para esta fase son las escuelas medias y quienes acompañaron a los estudiantes en este proceso son los profesores y las profesoras, es una iniciativa que también persigue institucionalizar espacios de participación juvenil en las escuelas medias, para que estos puedan apropiarse de los resultados capitalizándolos en pos de un enriquecimiento de la vida institucional. En esta primera fase, los debates se organizaron alrededor de los siguientes temas:

Inclusión Educativa.
Género.
Jóvenes y trabajo.

Participación Ciudadana de los Jóvenes.
Derechos Humanos.

En nuestro país los jóvenes realizaron las siguientes consideraciones en cuanto a:

- **Inclusión Educativa.**
El acceso de todos los jóvenes y niños a la educación formal sin ninguna clase de discriminación, posibilitando los medios necesarios para que los mismos tengan una educación de calidad y esmero.
- **Género.**
En una realidad social profundamente machista y de violencia, se hace indispensable el repensar y redefinir la masculinidad y la femineidad, buscando cambiar esa mentalidad cultural machista en busca de relaciones más equitativas e igualitarias entre varones y mujeres.
- **Jóvenes y trabajo.**
Viendo la realidad de pobreza en que vivimos, generar espacios de participación e inclusión dentro de la educación formal para los jóvenes trabajadores a parte de realizar sus estudios.
- **Participación Ciudadana de los Jóvenes.**
Promover la participación activa de l@s jóvenes dentro del actuar de su comunidad y la toma de decisiones para generar cambios positivos dentro de la misma, con la visión de construir un mundo mejor. A partir de una práctica y consolidación de espacios de participación propios del ámbito educativo (Centros de Estudiantes, Directivas de Cursos etc.).
- **Derechos Humanos.**
Promover la participación de l@s jóvenes dentro de procesos de concientización en su comunidad para fortalecer la experiencia de vivir en sus derechos y generar un compromiso con las obligaciones que derivan de la problemática social.

PARLAMENTO JUVENIL BOLIVIANO

DELEGADOS:

Franklin Alejo Chambilla	LA PAZ
Adrián Reynaga	POTOSI
Mayerly Diaz	PANDO
Carola Ayoroa	BENI
Romina Lijerón	SANTA CRUZ
Yanina Bautista	TARIJA
Mauren Maturano	CHUQUISACA
Demetrio Camacho	COCHABAMBA
Andrea Celaye Toro	SANTA CRUZ
Isabel Paredes	LA PAZ



BOLIVIA
Parlamento Juvenil MERCOSUR- La Paz,
Documento Sistematización de los trabajos presentados por los
concurantes.

(Versión Original - Español)

Parlamento Juvenil MERCOSUR, La Paz

Sistematización trabajos presentados en el Concurso

INCLUSION EDUCATIVA



ATECEDENTES

Los padres deben concienciar de lo importante que tiene la comunicación y los valores de padres a hijos para una educación buena y con éxito por lo que es fundamental contar con estos dos aspectos dentro del círculo familiar y formar parte de un entorno social digno.

En la década de los 90, a partir de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad realizada en Salamanca, España, en 1994, donde se asume, por diferentes países incluido Bolivia, el concepto de Educación Inclusiva o Inclusión Educativa, como el de necesidades educativas especiales basándose en el principio de la inclusión, respecto a que las "escuelas regulares deben acoger a todos los jóvenes, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras"

"Inclusión Educativa significa:

Educar a niñ@s con discapacidades en las escuelas a las que concurrirían si no tuvieran discapacidad.

Educar a niñ@s que por otros motivos: culturales, económicos, lingüísticos, de género, etc. no han tenido acceso a la escuela.

Ofrecer servicios y apoyos que los padres y los niñ@s con discapacidades necesitan para poder estar en ambientes normales.

Hacer que los niñ@s con discapacidad cumplan con los mismos horarios y programas que los demás chicos.

Apoyar a maestr@s de la modalidad regular.

Que los maestr@s y administradores tomen con seriedad estos asuntos.

Enseñar a TODOS los niñ@s a comprender y aceptar las diferencias". (UNESCO, en el Comité sobre Derechos del Niño de ONU, octubre 1997. Centro para los Derechos Humanos, Ginebra)

"DIEZ RAZONES PARA LA INCLUSIÓN"

La educación inclusiva es un derecho humano, es educación de calidad y contribuye al buen sentido social.

DERECHOS HUMANOS

1. Todos los niñ@ tienen derecho a aprender juntos.
2. Los niñ@s no deben ser subestimados o discriminados excluyéndolos por causa de discapacidad o dificultad de aprendizaje.
3. Los adultos con discapacidad que se describen a sí mismos como sobrevivientes de la educación, están demandando el fin de la segregación.
4. No existen razones legítimas para separar a los niños en la educación. Los niñ@s se pertenecen mutuamente, con ventajas y beneficios para todos. No necesitan ser protegidos unos de otros.

EDUCACIÓN DE CALIDAD

5. La investigación muestra que los niñ@s obtienen provecho académico y social en los ambientes integrados
6. No existe enseñanza o asistencia en una escuela segregada que no puede realizarse en una escuela corriente.
7. Cuando la dedicación y el apoyo adecuados se garantizan, la educación inclusiva se convierte en el empleo más eficiente de los recursos educativos.

BUEN SENTIDO SOCIAL

8. La segregación enseña a los niñ@s a ser temerosos, ignorantes y a alimentar prejuicios.
9. Todos los niñ@s necesitan una educación que los ayude a desarrollar las relaciones sociales y los prepare para vivir en el seno de las sociedades.
10. Sólo la inclusión tiene el potencial de reducir el temor y construir la amistad, el respeto y la comprensión". (Para Educadores en Servicio. Formación Pedagógica. Educación Inclusiva, octubre 2004).

"Sin embargo, pese a todos los avances que se realizaron a partir de las diferentes experiencias positivas de integración y de todas las convenciones y encuentros que la avalan ésta se sigue enfrentando a muchos problemas

como ser:

El número excesivo de alumnos por aula.

La falta de personal de apoyo para los estudiantes.

El desconocimiento-por parte de los maestros- de cómo trabajar con los jóvenes con discapacidad, las actitudes discriminatorias, etc, por falta de formación y capacitación". (Curso de Formación de Educadores Populares)

Si hablamos de las Escuelas Inclusivas son escuelas democráticas donde se desarrollan diferentes valores como el respeto mutuo, sus diferentes estilos de vida y su valoración. En estas escuelas se necesita que todos trabajen unidos y apliquen la creatividad para que el joven aprenda con igualdad de oportunidades, para una educación digna y de calidad, es decir dar opciones a jóvenes de la calle, jóvenes trabajadores, que pertenecen a una cultura diferente, migrantes, etc, para que todos tengan acceso.

Tal vez para que esto se cumpla primeramente debemos:

"Percibir la diversidad como una nueva realidad". (Curso de Formación de Educadores Populares). Es decir tomar en cuenta las diferencias culturales, lingüísticas e individuales de cada estudiante. En sí tener un plan flexible y de acuerdo a la realidad que se pueda adaptar la enseñanza a las necesidades de cada individuo.

"Adaptar la Educación a las necesidades de cada individuo". (Curso de Formación de Educadores Populares). Es decir cada persona es diferente y por eso aprende de diferente manera con estilos diferentes y a ritmos distintos donde cada estudiante aprende los contenidos básicos propuestos en el país en el tronco común curricular como respuesta a las particularidades individuales.

"Emplear Sistemas de Educación Cooperativa". (Curso de Formación de Educadores Populares). Aquí los maestros deben dar ejemplo de ayudarse mutuamente, porque es mejor cuando todos aprenden de todos.

"Colaborar con las familias y otros miembros de la comunidad". (Curso de Formación de Educadores Populares). Es decir trabajar intrínsecamente, hacer redes de trabajo, en cooperación con otros.

"Se organizan y estructuran con flexibilidad". (Curso de Formación de Educadores Populares). Donde la organización es flexible, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y a su realidad, por ejemplo: El calendario agrícola.

"Se plantean expectativas de éxito para los alumnos". (Curso de Formación de Educadores Populares). Tener un programa estimulante que lleve al éxito a los jóvenes.

"Mejora y enriquecimiento en forma continua". (Curso de Formación de Educadores Populares). Que el colegio y las familias se involucren más en la educación de sus hijos a través del diálogo y la información

"Desarrollar comunidades inclusivas". (Curso de Formación de Educadores Populares). En la cual deben prevalecer los Derechos Humanos tanto en el colegio como en el hogar.

En nuestro país Sé puede ver la discriminación educativa ,a los estudiantes dé todas las áreas donde no tienen ingreso a los mismos medios informativos que nos permitan tener un aprendizaje optimo por igual ,claramente se puede ver y hacer una comparación en cuanto a material educativo, en el área urbana como la rural no es la misma pero se debería tener mayor inclusión educativa en todo lo que aspecto a educación

La educación es un bien social y de carácter público. Es para todos, y es de todos. Sin embargo, a pesar de los enormes logros en materia de acceso y universalización de la educación media, de expansión del sistema universitario, y de inclusión en la agenda de quienes gobiernan los sistemas educativos, aun existen muchos problemas sociales que otrora estuvieran relegados, persisten fuertes desigualdades en materia de oportunidades educativas, que siempre están signadas por los estratos sociales de las diferentes escuelas.

CONCLUSIONES

Sería por ello una buena elección optar por contar con un psicólogo escolar en cada una de las escuelas y colegios, pues ellos tienen un entrenamiento especializado tanto en psicología como en educación.

De esta forma, los jóvenes como personas y ciudadanos políticos tenemos una obligación con el país y con nosotros mismos, el de respetar y hacer respetar nuestros derechos, normas y leyes del país como todo ciudadano, para tal fin es relevante que estemos informados sobre el acontecer político, social y económico del país, recibiendo formación política desde la familia, el colegio y otros ámbitos.

Un aspecto que puede favorecer el ejercicio de la ciudadanía responsable en los jóvenes puede ser la incorporación de temas relacionados a la Democracia, la ciudadanía, la responsabilidad e importancia del sufragio y otros en todas las materias, para luego ser aplicadas de una forma concreta y no quede en teoría.

De algún modo que el Estado Plurinacional de Bolivia incluya gente joven al momento de redactar propuestas o proyectos de Leyes para que podamos ser escuchados y así seamos personas que ejerzan una ciudadanía activa y responsable ya que no somos sólo el futuro de este país sino el presente.

Esta nueva forma de educación incluye a mujeres, hombres, sin importar su estado económico, cultural, social, o si padece de alguna enfermedad o si es de capacidades diferentes.



Género.- Tanto hombres como mujeres tienen el derecho de optar por este tipo nuevo de educación.

Economía.- Se sugiere la distribución de libros a los colegios fiscales ya que se sabe que los particulares pueden adquirir los libros sin perjuicios, esto iguala el nivel en cuanto a material de aprendizaje.

Salud.- Tanto las personas con otras capacidades como enfermas tendrán la oportunidad de también salir profesionales y de convertirse en líderes.

Cultura.- Se le será fácil a cualquier tipo de cultura optar por este tipo de educación ya que la educación será pluricultural.

Sociedad.- Incluiremos a todo tipo de clases sociales para todos tengan las mismas oportunidades

Como conclusión de este trabajo podemos decir que la comunicación aporta buena relación entre Docentes y alumnos siempre va a ser beneficiosa, ya sea para el docente, quien puede desenvolverse como profesional con la satisfacción de haber realizado un buen trabajo, y para el alumno quien recibió una educación de calidad que le puede servir para desarrollarse en la vida

PROPUESTAS

Iniciar una Escuela Para Padres

Fomentar Pláticas de Valores, Autoestima, Farmacodependencia, Comunicación Familiar y de Educación Sexual.

Transmitir Material Educativo por Medio de Vídeos de Temas Importantes para el Adolescente como, sexualidad y Género y otros

Establecer una buena Comunicación con el Personal Directivo Docente, Profesores, Padres de Familia y Alumno.

Que el alumno puede escoger el idioma, según las opciones que otorgue el colegio, que vea más conveniente para su futuro.

Que todos los saludos al iniciar las clases tengan una carga positiva, sin temer a los maestros ni a mis compañeros, que todo tenga un aire de tolerancia que termine con una sonrisa en nuestros rostros.



Que mis maestros me enseñen lo necesario, que no me recarguen de trabajo que haga que huya del colegio y me quede en las calles sin ser nadie.

Que no nos eduquen en aires de competencia que dañen mi autoestima

Que en cada Colegio todos seamos tratados por igual tengamos o no habilidades, que los maestros busquen talentos y no nuestros defectos para hacer de nosotros miserables.

Que mis profesores se actualicen y que sus enseñanzas nuevas vengan cargadas de optimismo y valores humanos.

Que mis maestros sean educadores en su momento, amigos que escuchan en las buenas y malas y cómplices de mi formación con ética y valores.

Que cada colegio tenga materiales que sean didácticos y tecnológicos por igual

Que no exista preferencia entre colegios a nivel de autoridades, que nos valoren por lo que somos y que nos den lo necesario.

Que cada colegio tenga una Biblioteca, con libros que más se utilizan en las materias, y que tengan por menos una computadora para actualizarnos en este mundo contemporáneo

Que se promueva a todo nivel y en cada materia los valores, los derechos humanos y no solo en unas cuantas materias.

Que hagan de los estudiantes especialistas en aéreas y técnicas, que las mujeres aprendan de carpintería y electricidad y los varones cocinen y sepan tejer, para entender que cada uno vale por su esencia natural.

Que en cada colegio promuevan cuidar el medio ambiente a través de actividades extracurriculares donde participemos todos

Que en cada colegio se realice actividades que hagan que conozca y valore a mis compañeros, como por ejemplo trabajar en repostería

Por todo ello también propongo reconsiderar y rediseñar el currículo escolar donde se tomen en cuenta nuevos enfoques pedagógicos, incluyendo a las tecnologías modernas como una base para el desarrollo de nuevas y mejores competencias, esto con el fin de estar a la vanguardia como los países desarrollados

Impartir una "Educación para Todos", atendiendo sus necesidades urgentes, brindando servicios educativos a todos sin excepción, abierta a la diversidad cultural y lingüística, económica e individual, que no discrimina, que responda a necesidades individuales de los estudiantes, tener un currículo flexible que trabaja en equipo con la Comunidad Educativa. Y entre todos ayudar a construir una realidad de una Educación para Todos.

Ayudar a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales sin oportunidades, los más excluidos, los cuales sean protagonistas en la construcción de una educación democrática, intercultural y más justa.

Tener el compromiso y la exigencia de Educar a Todos los estudiantes en la misma escuela, es decir, que todo Centro Educativo imparta una educación con planes y programas adecuados al contexto sociocultural de cada estudiante. La necesidad de hacer una reforma al conjunto del Sistema Educativo, como ser: cada dos años renovar los planes, programas y texto oficiales educativos de acuerdo a las necesidades y al avance de la ciencia y tecnología. El personal de la Institución sea responsable y debe crear las condiciones para que responda a las necesidades de todos.

Respetar y valorar los Derechos Humanos básicos de cada persona.

Dar oportunidad de participar plenamente en TODAS las actividades a las personas con y sin discapacidades y al mismo tiempo respetarlas y valorarlas.

Desarrollar la cooperación, el respeto mutuo y la solidaridad entre todos los estudiantes, donde la Comunidad Educativa sea responsable de formar un verdadero sentido de unión y apoyo.

Tener un compromiso para planificar actividades comunes por ciclos, grados y especialidades según sus objetivos que quieran desarrollar.

Pedir la capacitación constante de los maestr@s para que haga efectiva la innovación escolar.

Incorporar estrategias de Enseñanza y Aprendizaje que favorezcan la reflexión, la pregunta, las dudas, la investigación Respetar la individualidad y desarrollar una cultura de colaboración para la resolución de problemas, facilitando así el aprendizaje de todos los estudiantes y aumentado la igualdad de oportunidades para conseguir una educación de calidad

El gobierno debe formular e implementar programas específicos orientados a garantizar una educación sin discriminación y con igualdad de oportunidades, sobre todo en las áreas rurales, recuperando experiencias de todos los ámbitos, ofreciendo hospedaje estudiantil en familia, internados y transporte escolar

Debe reconocerse la importancia de los maestros y capacitadores para lograr una educación de calidad para todos. Debe prestarse atención a la formación académica del profesorado, sus condiciones de trabajo, perspectivas profesionales de actualización.

Mejorar la infraestructura básica y las condiciones internas de la institución escolar

GENERO

ANTECEDENTES:

El bienestar de la sociedad depende de la justicia.

Pero la justicia solo es justicia, si lo es para todos.

Si hay algún grupo dentro de la sociedad al cual no se le trata con justicia, la sociedad no es justa.

El género en el desarrollo rural apunta a la construcción de relaciones de equidad y solidaridad entre hombres y mujeres, como condición para la realización personal y el desarrollo integral

CONCLUSIONES O PROPUESTAS

Formar integral y equitativamente a la mujer y al hombre boliviano mediante el desarrollo armonioso de todas sus potencialidades y capacidades valorando y respetando las diferencias y semejanzas en función a las necesidades del País. Discriminación y violencia a la mujer.

las mujeres son tratadas injustamente en mi país, en el continente y porque no decirlo en todo el mundo. Somos consideradas como seres de segunda clase, y así somos víctimas de violencia física, sexual y psicológica diariamente.

Demostrar que tanto las mujeres como los varones tenemos las mismas capacidades y hasta limitaciones para realizar trabajos de todo tipo.

Darle un alto al maltrato psicológicamente, física y sexualmente a la mujer.

Promover campañas de concientización en nuestro país y el resto del mundo para que tomen en cuenta las leyes que protegen a la mujer, las apliquen y ejecuten. Las leyes son para cumplirse.

Promover campañas de cómo defenderse o donde acudir ante algún maltrato psicológico, físico o sexual.

Buscar estrategias de capacitación a mujeres jóvenes para que tengan en Cuenta que son el pilar primordial de toda la sociedad y no se dejen convencer

Realizar talleres educativos, en las escuelas privadas y fiscales tanto en las Áreas rurales como en las áreas urbanas con el tema de género. También Sobre los derechos de la mujer.

Exigir que haya psicólogo en todas las unidades educativas ya sean fiscales o Rurales para que ayude a las mujeres que sufren o sufrieron alguna violación Física, sexual y psicológica.

Si el género es una forma de ordenamiento de la practica social, tenemos claro que los estudios de género, es decir los de la masculinidad y femineidad, no pueden orientarse solamente a la búsqueda de explicaciones e



interpretaciones de las relaciones de hombres y mujeres objetivadas en actividades, comportamientos y discursos en contextos históricos y dinámicas particulares, están llamados a trascender como asuntos de justicia social, aportar para el cambio del orden simbólico imperante y la superación de las grandes humanas

Muchas de las realidades han surgido de sueños y esperanzas. Sin sueños la realidad no camina, por eso queremos seguir soñando en nuevas relaciones humanas, en un nuevo orden simbólico que preconice otros discursos y nuevas prácticas sociales, identidades autónomas y plurales, un poder productivo que acerque a hombres y a mujeres a espacios y tiempos de responsabilidades y libertades compartidas.

Recomendamos, darle un alto, a este atropello que sufrimos todas las mujeres, todas somos capaces de ocupar cargos importantes, somos el pilar de esta sociedad. Porque si nosotros no existiéramos ninguno de los hombres tampoco, la mujer es el verdadero principio de continuidad de un pueblo, el arca de sus más preciadas y más profundas tradiciones. Basta mujeres no se dejen defendamos nuestros derechos.

Cada adolescente mujer durante el desarrollo de su vida, genera conductas, actitudes y reacciones que son el resultado de la influencia simultánea de lo hereditario y lo ambiental a través del tiempo y del espacio.

Sabemos que todo lo que pasa en el colegio, influye en nuestro carácter, nuestra personalidad y nuestra forma de ver la vida.

Por la diversidad de situaciones que cada una de nosotras enfrentamos, es imperativo contar con un sistema, dentro de la escolaridad, que ayude a solucionar las problemáticas actuales generacionales, sociales y culturales.

Durante décadas sigue el problema de la distancia *entre* adultos y adolescentes, con exigencias cada vez mayores por los primeros y con reacciones etiquetadas como "rebeldes" de los segundos. Tampoco es nuevo escuchar de que la joven, en su momento de descubrimiento, lo que menos quiere es repetir lo que ve y reprocha en el mundo de los adultos, y muchas veces nace en ella la necesidad de crear algo diferente.

Estos problemas sociales, generacionales, psicológicos que todos y cada uno de nosotras enfrentamos o conocemos deben ser vistos como situaciones inherentes a nuestra edad y es obligación del sistema educativo darnos elementos guía para conocerlos como tal. Ya deben dejar de ser vistos como situaciones "raras" o "sin solución". Muchos establecimientos escolares, se contentan con realizar un diagnóstico y luego deshacerse de esa alumna para seguir adelante con todos los que (muchas veces a duras penas) logran entrar en el molde.

La primera herramienta que propongo es que contemos con una hora a la semana dentro del sistema educativo académico, para que podamos tener un espacio propio de diálogo sobre temas actuales como ser: género, relaciones familiares, sexualidad, sentido de vida, resoluciones de conflicto. Estas reuniones serán acompañadas por una psicopedagoga que hará las veces de facilitadora. Insisto en que estas reuniones serán para expresarnos, no para utilizar el tiempo escuchando nuevas lecciones, al generar diálogo y apertura hacia esos temas se va a generar un cambio total en el modo de enseñarnos y guiarnos.

La segunda herramienta que propongo es únicamente cumplir lo que está establecido por ley dentro de la educación: contar con profesores titulados en educación que sepan y estén actualizados sobre pedagogía y didáctica. Quienes no estén actualizados, que cuenten con posibilidades de capacitación.

El género es la identidad generada por el rol sexual de las personas. Los términos género y sexo se utilizan a menudo indistintamente, aunque sexo se refiere de forma específica a las características biológicas y físicas que convierten a una persona en hombre o mujer en el momento de su nacimiento, y género se refiere a las conductas de identificación sexual *asociadas* a miembros de una sociedad.

La conducta estereotipada asociada al sexo (agresión masculina y pasividad femenina) procede, al menos parcialmente, de los roles aprendidos durante la infancia: a los niños se les enseña que 'los hombres no lloran' y se les regala pistolas y coches, mientras que las niñas juegan con muñecas y casitas que les han regalado para que puedan imitar el rol típico de la mujer en el hogar. Aunque cada vez hay más niñas que juegan con juguetes asignados anteriormente a los chicos, lo contrario todavía es poco común. Muchos chicos y chicas tienden a destacar sólo en aquellos campos de estudio tradicionalmente atribuidos a su género, lo que explica en parte el dominio *masculino* en muchas áreas como las *ciencias* o la ingeniería (a principios de la década de 1990, las mujeres españolas que cursan estudios superiores son mayoría, pero sólo una minoría elige una carrera técnica).

La discriminación de género proviene de nuestras raíces y ha sido aceptada en muchas culturas, más que todo machistas, para proteger el estilo de vida que llevaban estas sociedades, evitando así un cambio que no consideraban beneficioso.

Los hombres se volvían dependientes de su mujer, quien tenía la obligación de atender al hombre satisfaciendo todas sus necesidades

En la actualidad, después de mucho tiempo de lucha contra el machismo, se está terminando con esta conducta. El hecho de que la cultura que teníamos antiguamente desaprobaba a las madres solteras impulsó a las mujeres a salir de su rol únicamente de amas de casa, pues desde que la mujer decidió afrontar la responsabilidad de sacar adelante a su familia sola, incursionó en campos laborales *que no le* correspondían antes, logrando abrir puertas para su género.

Cada género es diferente y es único, cada uno es fuerte y a su manera aporta con el desarrollo de la familia.

Cada género necesita su propia privacidad, necesita ser independiente y desarrollarse. En cualquier relación entre los géneros, se requiere respetar la independencia del otro, reconocer que es un individuo aparte con sus problemas, sus defectos y sus cualidades.

En el hogar los padres deben crear un vínculo de confianza con sus hijos para facilitar la enseñanza de valores que pueden evitar la discriminación como el respeto a sí mismo, cuidar su cuerpo, cuidar de su salud emocional, para tener

una mente sana con pensamientos y convicciones firmes que le permitan crecer y desarrollarse, si se respeta a sí mismo aprenderá a respetar a su género contrario.

En el colegio se deben enseñar valores como estos, inculcando el respeto a los profesores y compañeros por medio de la confianza y el compañerismo, si trata con respeto a sus compañeros y profesores aprende a reconocer el rol que cada uno cumple en su educación y a respetar el género el que pertenecen.

Si desde niño se aprende a respetar las diferencias, ya sean económicas, culturales o de género, cuando se es adulto estos valores permanecen evitando la discriminación.

Cada género es distinto al otro, tiene su propia responsabilidad, sus propias características, su propia forma de sentir, de amar, de dar. Y son precisamente sus diferencias las que los unen, son sus diferencias las que los complementan.

Cuando uno se da cuenta que el ser machista es malo éste recapacita y se vuelve más sensible, expresan mucho mejor sus sentimientos y emociones, se dan cuenta que nadie es perfecto y que nadie lo sabe todo.

La forma de enfrentar esta situación es recapacitando, tomar conciencia de nuestros actos y que estamos causando en la otra persona. El medio más efectivo para cambiar las actitudes machistas es la educación, tanto la formal como la informal que se da en los ámbitos familiares, religiosos o culturales.

En los establecimientos escolares se debería orientar más a los alumnos pues para que ellos tomen conciencia del tema de género y violencia y las consecuencias que lleva.

hacer propaganda en los colegios y en distintas zonas para que todos estén informados y puedan evitar la violencia y así quizá vivir en un país donde exista equidad de género

Con todo lo descrito anteriormente, considero que la labor no es solo de los padres, ni solo de los colegios, sino una participación integral que incluye a los padres de familia, centro educativos y directiva escolar (alumnos).

Tener charlas (con asistencia obligatoria) a los padres de familia orientándolos sobre la manera de tratar a sus adolescentes, los riesgos que corren en las fiestas sin supervisión de alguna autoridad.

Los centros educativos deben dar una orientación del deseo de superación para que puedan ver el estudio como algo importante en sus vidas. A través de testimonios reales de ambos casos jóvenes con futuro prometedor y jóvenes con futuro frustrado), confrontarlos con la realidad.

Los derechos humanos, protegen a ambos varón y mujer, pero nuestra realidad latinoamericana hace que la mujer sea mal vista ante esta situación, no así el hombre ¿Acaso la adolescente embarazada y el joven que le embarazó no tendría que tener el mismo trato, de parte del colegio?

Por último las autoridades deben darle mas importancia al tema de equidad de género, brindando todo el apoyo necesario a las Unidades Educativas e instituciones abocadas a este tema para que puedan socializar en todos los habitantes sin distinción de sexo, genero ni condición económica y social.

En mi ciudad, en mi país y en el mundo veo que nos hace mucha falta inculcar mas los valores, porque siempre hablamos de ellos pero no lo practicamos. Los valores son muy importantes porque nos ayudan a crecer como personas, y a darle valor a nuestra vida.

En nuestros colegios y hogares, buscan hacemos comprender nuestros principios de acciones, actitudes y de nuestras relaciones con los demás, los valores que la humanidad creo sobre el respeto, libertad, aprecio a la dignidad humana, justicia, solidaridad, etc. Son para que las pongamos en práctica y difundamos a los demás.

Deben brindamos igualdad de oportunidades en todas las actividades de participación (hombre-mujer). La educación debe ser obligatoria del nivel primario al secundario con más importancia a las mujeres ya que ellas no culminan sus estudios ya sean estos, problemas familiares, sentimentales y en algunos casos son madres a temprana edad justamente por la no atención en la prevención y porque no decir en una educación sexual dirigidas a los adolescentes.

JOVENES Y TRABAJO

ANTECEDENTES

Para alentar la promoción de sistemas de capacitación profesional más acordes con las necesidades actuales de los jóvenes y las necesidades futuras de sus sociedades, sería útil compartir experiencias e investigar nuevos enfoques, como los sistemas informales para impartir alfabetización básica, la capacitación para el empleo y la educación permanente.

Las posibilidades para los jóvenes de cursar estudios superiores y universitarios, hacer investigaciones y recibir formación para el empleo por cuenta propia son insuficientes en nuestro País

En Bolivia la tasa de adolescentes fuera del sistema educativo es mínima alcanza a un promedio de un 24% aunque cabe decir que la tasa de trabajo es de aproximadamente un 74% esto nos indica que el adolescente trabaja pero busca combinar esto con el estudio

Diferentes investigaciones hacen notar que la mayoría de los adolescentes que se encuentran en escuelas nocturnas y fiscales en general realizan algún tipo de trabajo con el fin de ayudar en la economía de su hogar pero la problemática que se encuentra es que dichos alumnos no presentan en su mayoría un gran desenvolvimiento en el ámbito académico mas al contrario estos tienen un alto grado de materias reprobadas y en algunos casos existen algunos alumnos que lastimosamente repiten gestiones en reiteradas ocasiones.

No es suficiente decir que los jóvenes deben estudiar y no trabajar, hay que convencerlos de que el estudio también es muy importante para su futuro, y que el trabajo no lo es todo; porque si no estudian, ni salen bachilleres, acarrearán serias dificultades y complicaciones en su vida venidera, ya que el impacto psicosocial que se traduce en la deserción escolar y en la frustración, es de bastante alcance; sabiendo que muchos de ellos ya son, padres y madres de familia

a temprana edad.

También debemos recordar que esta es la etapa en la que hay que aprovechar de estudiar, porque no habrá otra etapa tan bonita como esta, mas al contrario, la vida cada vez, se llenará de responsabilidad Y se hará cada vez más complicada

Para los jóvenes la educación es un medio para salir del atraso y de la pobreza. También durante mucho tiempo fue una de las esperanzas de la clase media para lograr ascenso social. Pasa lo mismo en Bolivia, los jóvenes de las provincias es un orgullo ser ciudadano. Actualmente, en algunos sectores el estudio para el joven es para ocupar cargos públicos, exigen sus derechos como jóvenes haciendo prevalecer su identidad cultural.

En nuestro país principalmente los jóvenes de los barrios periurbanos, son provenientes del campo por lo que tropiezan con muchas dificultades, especialmente en el lenguaje. Para sus padres es un orgullo que sus hijos estudien en esta Unidad Educativa, pero el 85% de padres tienen un trabajo temporal haciendo difícil la subsistencia diaria, o realizan trabajos agrícolas en el campo por lo que el joven estudiante necesita trabajar para proseguir sus estudios.

En la encuesta realizada los jóvenes expresan que ellos necesitan para comprar útiles escolares y otras necesidades urgentes, sin embargo, algunos se despreocupan de las obligaciones escolares o no tienen tiempo para realizar las tareas y en el colegio algunos educadores no comprenden esta situación.

CONCLUSIONES

"la escuela media que queremos" deberá formar en el estudiante una clara idea de lo que es trabajo, lo importante que es manejarlo con responsabilidad, dando a conocer lo que es un trabajo digno, los valores y principios íntegros que como persona se debe tener cualquiera que sea nuestro empleo o al momento de intentar obtener

Para esto sugiero, la creación de especializaciones desde la secundaria, que los alumnos que tienen este tipo de talento o saben lo que desean hacer, puedan optar por una mayor ampliación de horas en las materias en las que ellos creen sobresalir, y también que tengan la opción de eliminar materias que no les servirán de nada para sus estudios futuros como religión, artes plásticas, música, etc. que sean puestas como opcionales, pero que también los jóvenes sin estos problemas también puedan seguir con el aprendizaje normal de secundaria. A esto se le podría agregar la cierta implementación de materias técnicas que ayuden a un estudiante que termina, el colegio a tener habilidades listas para ser ejercidas en el mundo laboral.

He llegado a la conclusión de que las leyes que fueron planteadas en beneficios de los jóvenes para el ámbito laboral no están siendo ejecutadas debidamente además siempre está de por medio la corrupción.

Es indispensable que se establezcan relaciones de comunicación y de confianza con los hijos. Saber que la conversación franca, libre de coerción puede ser un medio eficaz para orientar a los jóvenes.

No es suficiente decir a los jóvenes que no trabajen y estudien hay que convencerlos de que el estudio también es muy importante en sus vidas y que pueden traer serias complicaciones para su vida en el futuro.

Ellos necesitan tener conocimientos sólidos y cabales de la realidad de la vida y profundizar en alguna ciencia que posteriormente incursionarán en el estudio superior.

Para concienciar en los jóvenes el amor al estudio, les corresponde a los adultos guiar y encausar de forma correcta la orientación vocacional para que lejos de caminar sin rumbo, puedan sentirse seguros de lo que pretenden en el campo laboral.

Reducir el índice de estudiantes que abandonan los colegios por falta del recurso económico para seguir estudiando.

Contribuir con nuestra labor educativa Y orientadora a que Bolivia sea un país de jóvenes sanos, fuertes y felices.

PROPUESTAS

Ambientarnos a la época de la tecnología y proporcionando parte de ella por parte de la reforma educativa para el mejor aprovechamiento de las capacidades del estudiante, como la idea de dotar al estudiante de una laptop con datos educativos en horario de clases.

Crear talleres básicos para padres que necesitan aprender un poco mas como orientar y apoyar a sus hijos

Dar más importancia en la escuela a la enseñanza de valores humanos y espirituales y por ello que se considere una hora de la semana para enseñanza profunda de los mismos

Orientar más a los alumnos de cuarto de secundaria sobre las diversas carreras y profesiones

Hacer prevalecer la palabra respeto entre los alumnos empleando un método muy educativo como el de darle la responsabilidad de leer un libro que le culturice, después de hacer indisciplina dentro el colegio, que le ayude a reflexionar sobre sus actos

Recomendamos a todos los jóvenes, estudiantes y personas en general que investiguen, y así se darán cuenta de lo que realmente está sucediendo con los niños y jóvenes del continente.

El gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, deberá crear internados productivos donde los estudiantes con pocos recursos económicos tengan la posibilidad de continuar con sus estudios secundarios.

El gobierno central de Bolivia tendría que pagarles una renta o sueldo, mínimo a los estudiantes bajo un estudio biopsicosocial y un compromiso entre la institución educativa y estudiante.

El gobierno central debería crear fuentes de trabajo exclusivamente para jóvenes estudiantes de secundaria el cual les permita tener réditos y estudiar al mismo tiempo.

El gobierno central invitaría a O.N.Gs., a ser partícipes en calidad de socios con el Estado en la creación de centros de

estudio donde los estudiantes puedan autofinanciarse sus estudios.

Convocando a un Congreso de Jóvenes estudiantes trabajadores de todo el país, organizado por el Ministerio de Educación, que a través de un análisis de la realidad surjan propuestas para mejorar la situación de esta población.

Estimulando y promoviendo la organización de la juventud, favoreciendo espacios de reflexión, análisis sobre las condiciones sociales, culturales, económicas, psicológicas que le permitan ejercer sus derechos y ser conscientes de sus obligaciones para el mejoramiento de sí mismo y de la sociedad entera.

Formulando una política donde todos reconozcan los derechos y garantías de la juventud estudiantil trabajadora.

Ejecutando programas que ayuden al desarrollo integral en la sociedad, principalmente en el campo laboral. Como:

La familia, la escuela, el trabajo, las instituciones públicas, las organizaciones sociales, sindicales, deportivas, etc. Tome conciencia de su rol frente al joven estudiante trabajador.

Programas educativos que ayuden a fortalecer el conocimiento y la práctica de las leyes, principalmente las referentes al derecho laboral como instrumentos de prevención, protección y seguridad.

Creando e implementando Unidades Educativas Técnicas Humanísticas de acuerdo al Artículo 7 de la Nueva Constitución Política del Estado.



PARTICIPACION CIUDADANA DE LOS JOVENES

Antecedentes

Dentro de las alternativas se presentan oportunidades, formas y espacios Preferenciales para el ejercicio de la participación.

Dentro de los que participan, los mismos se inclinan por las organizaciones estudiantiles y grupos religiosos, entre otros.

Sin embargo, cuando se les pregunta sobre la participación en una tarea voluntaria el 72% de los jóvenes desean participar siempre y cuando sea una verdadera participación y no así simple apariencia. Las áreas de mayor interés para esta participación se relacionan con ayudar y asistir a otros: salud, recreación, cultura y apoyo escolar. Sabemos también que en nuestro medio existen directivas, conformados por estudiantes de la misma unidad, pero en algunas otras unidades no lo existen estas agrupaciones.

Los gobiernos estudiantiles son una forma de participación que ya practicamos es muy buena, pues, a través de esto vamos conociendo la democracia la cual nos permite participar activamente en la formación política del país en que vivimos. La población juvenil representa alrededor de la mitad de la población.

Los jóvenes hemos comenzado a crear cambios en nuestro barrios, comunidades, departamentos etc., lo cual es una muestra que los jóvenes nos sentimos parte activa de la sociedad y además capaces de producir cambios en la sociedad.

Es notorio el incremento de organizaciones, grupos y movimientos juveniles que buscan participar en la toma de decisiones, o en la realización de cambios.

La participación juvenil, hoy en día, queda relegada de las discusiones de las organizaciones sociales, políticas y económicas de las personas mayores en área rural de Bolivia

La preparación de la participación juvenil empieza en la escuela y colegios secundarios, primero a nivel de gobiernos estudiantiles; esta participación queda limitada a nivel de la unidad educativa, pero el joven quiere aportar con sus ideas y pensamientos activamente en el desarrollo económico local de su comunidad.

Conclusiones

Impulsar la participación armónica de los jóvenes en organizaciones directivas de los pueblos y naciones indígenas originarias, organizaciones populares e instituciones de la sociedad boliviana.

Centros de estudiantes y directivas de curso son una forma de participación juvenil desde el nivel secundario de casa a la problemática estudiantil y de la sociedad.

Para los jóvenes de hoy el centro de estudiantes simboliza un importante espacio de acción, representación y defensa de sus intereses.

Muchas veces se coarta el accionar de los centros de estudiantes por parte de los directores de las unidades educativas, reduciéndolo a un organizador de actividades establecidos por la dirección.

Los centros de estudiantes no son tomados en cuenta para la toma de decisiones en las unidades educativas, como también a nivel departamental y nacional por parte de las autoridades en lo que respecta a las problemáticas juveniles y otros, colaborando así en la formación de una madurez y la adquisición de una conciencia ciudadana en los jóvenes. **GENERAR POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL DE ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL POLÍTICO, ECONÓMICO, SOCIO CULTURAL y PRODUCTIVOS PARA EI VIVIR BIEN.**

- En las reuniones locales participar solicitando la palabra, aunque haya negativa al respecto, introduciéndose de a poco con sugerencias significativas, proactivas, propositivos, a cerca de la problemática local.

Este proyecto tiene el objetivo de lograr la participación de los jóvenes a nivel local y municipal así desarrollar, fortalecer el índice de desarrollo humano haciendo énfasis en la participación juvenil con la toma de decisiones para el bien vivir "Suma Kamaña". (suma kamaña, en términos aymara significa "vivir bien").

Propuestas

Hacer cursos de participación ciudadana de los jóvenes en nuestro colegio, provincias y en nuestro departamento

Las instituciones educativas a la cual pertenecen los jóvenes deben estar organizadas, en las cuales la participación juvenil debe ser tomada en cuenta con la realización año tras año de la elección de su gobierno estudiantil de una forma libre, limpia, clara, democrática y legal.

Las organizaciones y/o autoridades juveniles deben comunicar a las autoridades superiores, a las mismas bases por quienes fueron escogidos y toda la sociedad en general las decisiones, actitudes que van siendo realizadas en la gestión de su mandato.

Teniendo presente y proponiendo que las y los jóvenes tienen derecho a la libertad de opinión, expresión a través de reuniones de información, de disponer de foros juveniles para crear la opinión y así realizar el análisis de sus problemas para poder presentar propuestas de iniciativas de solución ante distintas problemáticas sin ningún tipo de interferencia o limitación.

Viendo las problemáticas juveniles se propone; las autoridades de la institución educativa deben comprometerse a promover todos los medios necesarios que, con respeto a la independencia y autonomía de la juventud les permitan la obtención de financiamiento para sus actividades, proyectos y programas en convenio con la Junta Escolar e instituciones relacionadas con la Educación Secundaria.

Analizando la poca participación de los jóvenes en la sociedad propongo; la participación plena y absoluta, abriendo las puertas e incursionando en el respeto pleno de la sociedad ante las decisiones realizadas por los jóvenes tanto departamental y Nacional como Mundial.

En la mayoría de los colegios los profesores se abocan a sus asignatura especialmente en las ciudades, solo avanzan sus temas y lo que nosotros queremos es hablar de temas que son importante para nosotros y son nuestros intereses de nuestra edad y que los profesores den un espacio de reflexión y comunicación sobre temas que nos incumben a nosotros los estudiantes por lo menos unos 15 minutos por asignatura.

Nosotros los estudiantes necesitamos que se imparta desde séptimo de primaria la asignatura de psicología, considerando que los problemas se multiplican a esta edad por los cambios físicos y psicológicos que repercuten en nuestra vida. y muchos de los problemas se suscitan en la pubertad y cuando llegamos a primero de secundaria y los contenidos de la asignatura respondan a las necesidades del adolescente.

Creemos que los profesores hacen lo posible por dar orientación psicológica a los alumnos, sin embargo no el suficiente por lo que es necesario contar con un psicólogo especialista para que atienda nuestras necesidades.

Así mismo propongo que se conforme grupos a nivel de estudiantes quienes participen de manera activa en reuniones de toda índole, por ejemplo: concejo de maestros, concejo municipal, ampliados, reunión de padres de familia, reunión de autoridades, evaluación de fin de gestión y otros para sugerir a los profesores y autoridades nuestras inquietudes y preocupaciones.

De la misma otra propuesta que tengo es implementar medios de recreación y esparcimiento para que los jóvenes canalicen sus energías y no se dediquen a los vicios o conformación de pandillas y camarillas, ya que al no contar nuestro municipio con centros de recreación existe el riesgo de que los estudiantes se vayan por mal camino. Quizá la implementación de canchas y gimnasios podría reducir el riesgo.

Hoy el gobierno quiere una buena educación pero las condiciones económicas de los estudiantes son limitadas y muchas veces no se puede acceder a libros y otro material didáctico adecuado que facilite el aprendizaje, por lo que el gobierno debería facilitar material didáctico especialmente en las provincias donde existe crisis económica e imposibilidad por parte de los padres de familia a acceder a estos requisitos que son muy importantes para mejorar nuestra educación. Porque los profesores al dictamos pierden mucho tiempo y sería mejor que solo nos expliquen a partir de un texto guía.

Por último en la constitución política del estado indican que la educación y la salud es la prioridad del estado pero eso no se nota porque los problemas son notorios empezando de la infraestructura, mobiliario y equipamiento se encuentran en pésimas condiciones lo cual dificulta un buen aprendizaje por lo que también es fundamental que se mejoren estas condiciones para tener mejores resultados a en la educación.

Quiero terminar pidiéndoles que de todas las propuestas que vayan a leer tomen en cuenta algunas , para que así sepamos que en verdad nos están tomando en cuenta y que podemos ser parte de la transformación del país, solo así nosotros los estudiantes comprendamos que podemos ser importantes al igual que ustedes, y muchas gracias por damos esta oportunidad.

Es necesario una normativa que promueva la creación de centros de estudiantes y directivas de curso en todas las unidades educativas, como sus atribuciones, su campo de acción, su participación es la toma de decisiones y la participación de varones y mujeres de manera igualitaria en ellas.

La escuela debe ser un espacio de formación de líderes a través de la participación que profundice la dimensión democrática la cual es proveedora de valores.

Es fundamental generar este tipo de actividades de tal forma que los estudiantes puedan crear ambientes de cultura de participación juvenil, donde pueda plasmarse en la toma de decisiones, en la planificación del desarrollo local, a nivel de municipio y otras que necesariamente son de interés común, como son los emprendimientos económicos para el desarrollo local.

Realiza talleres y seminarios a cerca de la importancia de la participación juvenil

Incorporar a los jóvenes en la realización de talleres a cerca del desarrollo municipal.

- Iniciar una concienciación a nivel de estudiantes de la Unidad Educativa del nivel secundario, acerca de la problemática del derecho que tienen los jóvenes en su participación en las reuniones de la comunidad y la toma de decisiones y formular estrategias de acción para superar los problemas.

- En forma paralela, desarrollar las habilidades de liderazgo juvenil con la participación de la dirección de la Unidad Educativa, docentes y expertos en el tema, promocionándose el liderazgo juvenil.

Desarrollar las capacidades para el desarrollo económico local, con la teoría de cambio, tomando en cuenta las estrategias locales, de con quienes y generar el desarrollo del capital social, capital humano y capital productivo para aminorar el nivel de pobreza en nuestras comunidades, con la instalación de emprendimientos económicos se generarán los ingresos económicos, lo que significa mejorar la calidad de vida "suma kamaña"

Recomendamos que en todos los municipios se puedan tomar acciones a cerca de la participación juvenil en el desarrollo de su territorio y porque no decir, de la vida nacional. Demos oportunidad a los jóvenes de hoy.



DERECHOS HUMANOS

ANTECEDENTES:

La educación es la más alta función del Estado porque es un derecho humano fundamental; por tanto el Estado tiene la obligación de sostenerla, garantizarla y regularla. Es fiscal, gratuita y obligatoria para todos los bolivianos y bolivianas en todos los niveles, con igualdad de oportunidades, sin discriminación social, es universal por que atiende con calidad, pertinencia cultural y lingüística a todas las regiones del país, es única en cuanto a calidad y diversa en cuanto a aplicación.

Es deber de todos los bolivianos y bolivianas promover y desarrollar los derechos humanos en especial de los niños y niñas, adolescentes, hombres, mujeres y la tercera edad, en todos los ámbitos educativos y formativos.

En la escuela es donde podemos conocer nuestros derechos y los derechos de los demás, claro que no esperamos alcanzar a enumerar y repetir los artículos de las declaraciones, pactos y convenciones donde se formulan los derechos, sino que conozcamos más que eso comprendiendo porque es necesaria la plena vigencia de los derechos, valorando y respetando la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios; entendiendo que ejercer un derecho significa gozar de una libertad y, al mismo tiempo, implica asumir el compromiso de respetar la libertad de los demás en todos los ámbitos de la vida principalmente en la escuela, familia, comunidad...; practicando la tolerancia, rechazando toda forma de violencia, tanto de palabra como de hecho, sin olvidar a los más vulnerables como discapacitados, indígenas... asumiendo el compromiso de "ponerse en el lugar del otro" y respetar las diferencias físicas, espirituales, sexo, edad, creencias religiosas, opinión, costumbres... que hacen a la identidad de las personas;

haciendo valer tus derechos y los de los demás por encima de todo y ante todos, pues, ahí radica la base de la libertad, de la justicia y de la paz en las escuelas, sociedades y por lo tanto el mundo.

"educar en derechos humanos es educar para la paz" es una gran verdad, por eso la escuela media que queremos debe ser un lugar en donde todas las personas tenemos algo en común y es precisamente eso, que somos personas, seres humanos libres con la misma dignidad y los mismos derechos.

CONCLUSIONES O PROPUESTAS

Los gobiernos y las instituciones docentes deberían formular y poner en práctica programas de educación que promuevan y refuercen el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales y hagan hincapié en la paz, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad y el respeto de la diversidad y los derechos de los demás.

Se debería informar a los niños y los jóvenes acerca de las diferencias culturales que existen en sus propias sociedades, darles oportunidades de conocer diferentes culturas y enseñarles a tolerar y respetar la diversidad cultural y religiosa.

la educación se vincula fuertemente a la discriminación y la violencia ya que ella puede contribuir a la reducción o reproducción de ambos fenómenos. Sin embargo, desde la escuela se debe luchar contra la exclusión social, la discriminación, el racismo, la xenofobia y la violencia. Esto se logra mediante la sensibilización, orientación e información de los estudiantes respecto a la realidad cultural y social diversa de la población de nuestro país.

la violencia escolar tanto entre compañeros como de profesores a estudiantes es un hecho social preocupante que afecta a la niñez y adolescencia de nuestro país, esta situación se agrava cuando las causas de la violencia escolar se basan en prejuicios relacionados con la religión, cultura, rasgos físicos, situación familiar, origen étnico, situación económica, sexo, discapacidad física y mental, etc. las cuales motivan discriminación en las unidades educativas.

el gobierno actual el problema de violencia en la educación es reconocido como un problema que afecta fuertemente a los estudiantes por ello el Estado boliviano promueve la campaña: "Una educación sin violencia. Al mismo tiempo ha promovido la creación de leyes contra la discriminación como el proyecto de Ley Contra el Racismo" para reducir la discriminación a nivel general.

En El Diario del 30 de junio de 2010 el diputado afro boliviano Jorge Medina Barra habla acerca de relación entre discriminación y educación: No basta con sancionar por discriminar, es importante educar a las personas, caso contrario el tema del racismo no va a cambiar... Más allá de las sanciones para discriminar, importante es educar a las personas contra la discriminación y eso se lograra, a través de la inclusión del proyecto de Ley en el currículo educativo. Con esta afirmación anterior se deduce que la discriminación puede ser combatida a través de la educación. Desde la edad escolar los niños y adolescentes deben aprender a respetar, no discriminar y ser violentos.

En el último tiempo la violencia y/o acoso escolar entre estudiantes se ha convertido en un tema de interés y preocupación tanto por parte de la población como del gobierno boliviano, ya que si bien no es un hecho de reciente origen se ha visibilizado con mayor fuerza gracias al desarrollo de la tecnología y los medios de comunicación como el Internet, a si mismo, por los cambios políticos y sociales del país.

En la actualidad existe una alta prevalencia de prácticas violentas y discriminatorias dentro las unidades educativas escolares, que tienen como principales causas: la condición económica, las esencias religiosas, la discapacidad, la pobreza, las diferencias de clase. y las preferencias sexuales de los compañeros.

La violencia y/o acoso y discriminación entre estudiantes son parte del fenómeno denominado *bullying* que es un comportamiento agresivo e intencional que implica un desequilibrio de poder o de fuerzas entre estudiantes. Las practicas incluyen golpear, empujar, burlar, insultar, excluir, intimidar, hacer gestos que denoten intención de hacer daño, acoso sexual y más recientemente el envío de mensajes insultantes por correo electrónico o teléfonos celulares..

La violencia y discriminación escolar trae consigo consecuencias nefastas en las víctimas que se extiende a nivel social y a futuro. Las consecuencias inmediatas en las víctimas se manifiestan en la inasistencia escolar, bajo rendimiento escolar y reprobación de materias, baja autoestima, inseguridad y otras consecuencias psicológicas que pueden crear traumas y problemas en su desenvolvimiento social en el futuro.

Información, orientación y sensibilización en las unidades educativas

Formación de brigadas estudiantiles contra la discriminación y violencia escolar

Interacción entre estudiantes de áreas rurales y urbanas, de colegios particulares y fiscales

Incentivar la creatividad de los estudiantes de secundaria para la reducción de la discriminación y violencia escolar

Disminuir la discriminación y la violencia escolar con vistas a una mejor inclusión e integración educativa, entre estudiantes y profesores y estudiantes del nivel secundario

Que algunas oportunidades, los jóvenes pedimos que nos profundicen mas el tema para que nosotros podamos entender mejor y la enseñanza sea más eficiente y eficaz, solo enseñan solo lo esencial y no lo profundo del tema que necesitamos aprender. Hoy en día nosotros los jóvenes queremos y tenemos esa curiosidad de entrar más profundamente a cada palabra y cada tema que en si se toca día a día.

Uno de los cambios que podemos realizar para el bien de nosotros sería en cada aula el alumnado sea de 30 alumnos para cada docente, porque en la mayoría de nuestros casos la dificultad tanto los jóvenes y los docentes es que en cada aula tiene el excesivo alumnado como ser de 40 a 70 alumnos. y esto es un problema que a medida que mas alumnado hay mas es la incomodidad que se siente y no podemos aprender por muchas razones.

En nuestra actualidad los jóvenes adolescentes e incluso niños tienden a trabajar debido a la pobreza nos afecta y ese motivo tenemos que trabajar para así poder estudiar porque nuestros padres no tienen la posibilidad de

abastecemos económicamente, porque en el estudio nos exigen materiales estudiantiles.

Nosotros los estudiantes pedimos que la comunicación entre estudiante y docente. Sea más frecuente porque la comunicación es esencial.

Para perder el miedo y tener confianza hacia los profesores y así de esa manera obtendremos tener mejor conocimiento sin tener temor. Por temor no preguntamos alguna duda que nosotros tenemos por el carácter de algunos docentes tienen no podemos preguntar nada y nos quedamos en la duda y esa enseñanza queda a medias

Concientizar a la sociedad en su conjunto el conocimiento y su práctica de los derechos humanos de la juventud Existe la discriminación social porque en nuestro país lamentablemente existe una pobreza demasiado radical y por esos motivos que se utiliza la diferencia social como un pretexto de ayuda a los más necesitados pero en el fondo se lleva a cabo la discriminación social de fondo esto se ve en las ciudades donde la discriminación social es normal entre todos y es mucho más frecuente en los jóvenes pero esto se practica en los colegios de convenio o particulares En este punto se llega no a extremos sino a la falta de ayuda DE parte de los profesores hacia los alumnos y el poco interés de los mismos pero se debe tomar muy en cuenta lo importante que son los derechos de los jóvenes y el cumplimiento de estos derechos

La no aceptación de nuestra propia sociedad hacia los cambios culturales que tiene nuestro país pero la discriminación se lleva a cabo más en la distinción del color de la piel sus costumbres y su vestimenta que va mucho más al alejamiento o unión cultural que se debería dar entre todos nosotros

Cuando los jóvenes pierden su identidad cultural, es donde ya no son los discriminados sino que ellos también se discriminan por no aceptarse y ocultar su propia identidad pero a la misma ellos crean sus propios derechos en la creación de grupos raciales con la consecuencia de que ellos sean más discriminados

Debe haber mayor información de la propia familia sobre los derechos de sus hijos para así tener una mayor comunicación entre padres de familia e hijos para así evitar el abandono de hogar en otras decisiones precoces que toman la gran mayoría de los jóvenes

Se debería tener mayor conocimiento de la sociedad sobre los derechos de los jóvenes porque ellos son los que necesitan mayor apoyo en esta etapa de sus vidas además que son la mayor población en Bolivia y además son ciudadanos con derecho a voto

En el aspecto educativo se debería dar una mayor formación educativa de los derechos humanos de los jóvenes y la inclusión educativa sin distinción de clases sociales raciales entre otros aspectos



BOLIVIA

Parlamento Juvenil MERCOSUR- La Paz, 13 y 14 de Octubre 2010

Documento en conclusiones

Esta propuesta fue presentada en la Cámara de Diputados de Bolivia

(Versión Original - Español)

BOLIVIA
Parlamento Juvenil MERCOSUR- La Paz, 13 y 14 de Octubre 2010
Documento en conclusiones

Esta propuesta fue presentada en la Cámara de Diputados de Bolivia
(Versión Original - Español)

INCLUSION EDUCATIVA

Los padres deben tomar conciencia de lo importante que es la comunicación y los valores, de padres a hijos, para una educación buena y con éxito, fundamentalmente dentro del círculo familiar y del entorno social.

En la década de los 90, a partir de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad realizada en Salamanca, España, en 1994, donde se asume, por diferentes países incluido Bolivia, el concepto de Educación Inclusiva o Inclusión Educativa, como el de necesidades educativas especiales basándose en el principio de la inclusión, respecto a que las "escuelas regulares deben acoger a todos los jóvenes, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras"

"Inclusión Educativa significa: Educar a niñ@s con discapacidades en las escuelas a las que concurrirían si no tuvieran discapacidad, a niñ@s que por otros motivos: culturales, económicos, lingüísticos, de género, etc. no han tenido acceso a la escuela, enseñando a TODOS los niños y niñas a comprender y aceptar las diferencias

La educación inclusiva es un derecho humano, es educación de calidad y contribuye al buen sentido social. Todos los niños y niñas tienen derecho a aprender juntos, no deben ser subestimados o discriminados excluyéndolos por causa de discapacidad o dificultad de aprendizaje, Los adultos con discapacidad que se describen a sí mismos como sobrevivientes de la educación, están demandando el fin de la segregación, ya que no existen razones legítimas para separarlos.

La investigación muestra que los niñ@s obtienen provecho académico y social en los ambientes integrados y que la segregación enseña a ser temerosos, ignorantes y a alimentar prejuicios, todos necesitan una educación que los ayude a desarrollar las relaciones sociales y los prepare para vivir en el seno de la sociedad y sólo la inclusión tiene el potencial de reducir el temor y construir la amistad, el respeto y la comprensión, sin embargo, pese a todos los avances que se realizaron a partir de las diferentes experiencias positivas de integración y de todas las convenciones y encuentros que la avalan ésta se sigue enfrentando a muchos problemas. Las acciones que se deben llevar adelante al respecto serían:

1. Los jóvenes como personas y ciudadanos políticos tenemos una obligación con el país y con nosotros mismos, el de respetar y hacer respetar nuestros derechos, normas y leyes del país como todo ciudadano, para tal fin es relevante que estemos informados sobre el acontecer político, social y económico del país, por lo que proponemos recibir formación política desde la familia, el colegio y otros ámbitos, incorporando temas relacionados a la Democracia, la ciudadanía, la responsabilidad e importancia del sufragio y otros en todas las materias, para luego ser aplicadas de una forma concreta y no quede en teoría.
2. Implementar esta nueva forma de educación que incluye a mujeres y varones, sin importar su estado económico, cultural, social o si padece de alguna enfermedad o si es de capacidades diferentes y a no ser discriminados por ello, se sugiere... y mejore la relación entre docentes y alumnos, como también entre estudiantes de unidades educativas de diferentes comunidades, área rural y urbana, clases sociales, etc. Iniciándose con la capacitación de temas relacionados (derechos humanos, salud, sexual y reproductiva, interculturalidad, funciones y roles de los miembros de la comunidad educativa, educación vial), así estar capacitados, con opiniones, pensamientos e ideas nuevas libres de prejuicios y poner en práctica sus conocimientos mediante la interacción entre estudiantes.
3. Se propone implementar políticas públicas desde el gobierno orientados a garantizar una educación sin discriminación y con igualdad de oportunidades, sobre todo en las áreas rurales, recuperando experiencias de todos los ámbitos, ofreciendo hospedaje estudiantil en familia, internados, transporte escolar, infraestructura adecuada para todos los niños y niñas, con equipamiento adecuado para una educación de calidad en torno a la implementación de bibliotecas y centros de computación.
4. Desarrollar material educativo como videos, textos, audios, juegos didácticos y laboratorios para la formación en temas de valores, autoestima, farmacodependencia, comunicación familiar, educación sexual, desarrollo humano, género, sexualidad, educación vial y otros temas que apoyen a nuestro desarrollo integral para la vida, en distintos idiomas según las necesidades de los estudiantes, Estos materiales deben ser creados por los mismos estudiantes.
5. Desarrollar espacios para tener una buena comunicación y participación en los procesos educativos, donde participen los estudiantes, directores, profesores, padres de familia y plantel administrativos, para mejorar la calidad educativa de los centros educativos.
6. Implementar programas de actualización permanente para los docentes calificados de manera que siempre tengamos una educación de calidad, generando de esta forma la reconsideración y rediseño del currículo escolar donde se tomen en cuenta nuevos enfoques pedagógicos, incluyendo a las tecnologías modernas como una base para el desarrollo de nuevas y mejores competencias, esto con el fin de estar a la vanguardia como los países desarrollados con una periodicidad adecuada al desarrollo de los conocimientos y tecnologías.
7. Implementar programas de concienciación y promoción de valores generando una convivencia positiva e inclusiva dentro de las relaciones docente – estudiante, teniendo base en valores que desarrollen el autoestima, la auto superación y no refleje una competencia entre estudiantes, mas al contrario afiancen el trabajo conjunto entre docentes y estudiantes en todo sentido.
8. Que toda unidad educativa cuente con un Psicólogo permanente.
9. Los estados deben implementar mecanismos normativos de transitabilidad para que las y los estudiantes puedan continuar sus estudios en

cualquiera de los países.

10. Los sistemas educativos deben desarrollar una educación comunitaria inclusiva a todos los sectores sociales sin discriminación alguna, para que todas y todos tengamos las mismas oportunidades de acceso, permanencia y transitabilidad en el marco del respeto a la diversidad.
11. Implementar programas de actualización permanente para los docentes de manera que desarrollen adecuadamente técnicas científicas para detectar, desarrollar y hacer seguimiento al desarrollo de las diferentes capacidades cognitivas, físicas y sensoriales en el marco de una educación comunitaria inclusiva, con la finalidad de brindar una educación de calidad para todas y todos sin discriminación.
12. Desarrollar una educación intercultural con igualdad de oportunidades sin discriminación de género, social, cultural, lingüística ni económica, promoviendo una cultura de vida, sustentada en una forma de vivir que refleje una práctica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio entre los seres humanos, la Madre Tierra y el Cosmos.
13. Los estados deben implementar políticas educativas para vivir bien a través de una educación que no sólo desarrolle saberes y conocimientos en las y los estudiantes, sino que a la vez sepan respetar y promover los derechos de la Madre Tierra y utilizar los recursos con fines comunitarios, es decir, para el beneficio de la comunidad de manera sustentable.
14. Los docentes deben brindar una educación basada en actividades prácticas relacionadas a la realidad de nuestras vivencias, no sólo teóricas, que nos permita formarnos en la vida y para la vida.

GENERO

Dentro del desarrollo social, se ha vivido una franca discriminación en cuanto al género de las personas, dando menores oportunidades de desarrollo a las mujeres, todo esto entorno a una sociedad machista, la cual desde hace una década se enfoca en mayor intensidad se va reivindicando y dando apertura a espacios sociales, políticos a las mujeres, así como acceso a distintos espacios como ser una educación equitativa, la cual promueve una sociedad con justicia, equidad y solidaridad.

Entorno a la educación en Bolivia se ha desarrollado distintos proyectos y programas para el fortalecimiento de la equidad de género en especial dentro del área rural, la cual se sigue trabajando para convertir una sociedad tradicionalmente machista en una sociedad con equidad de género y promoviendo el desarrollo integral de niños y niñas por igual, dando un quiebre a la conducta estereotipada asociada al sexo (agresión masculina y pasividad femenina) procede, al menos parcialmente, de los roles aprendidos durante la infancia: a los niños se les enseña que 'los hombres no lloran' y se les regala pistolas y coches, mientras que las niñas juegan con muñecas y casitas que les han regalado para que puedan imitar el rol típico de la mujer en el hogar.

Aunque cada vez hay más niñas que juegan con juguetes asignados anteriormente a los chicos, lo contrario todavía es poco común. Muchos chicos y chicas tienden a destacar sólo en aquellos campos de estudio tradicionalmente atribuidos a su género, lo que explica en parte el dominio *masculino* en muchas áreas como las *ciencias* o la ingeniería (a principios de la década de 1990, las mujeres españolas que cursan estudios superiores son mayoría, pero sólo una minoría elige una carrera técnica). Las acciones que se deben llevar adelante al respecto serían:

1. Formar integral y equitativamente a la mujer y al hombre boliviano desde el nivel inicial mediante el desarrollo armonioso de todas sus potencialidades y capacidades valorando y respetando las diferencias y semejanzas en función a las necesidades del País.
2. Promover proyectos, programas y espacios de participación para capacitar a las y los jóvenes en sus derechos y deberes desde los niveles iniciales, con mayor profundidad para generar conciencia de género y convivencia armónica entre los mismos, principalmente en temas de maltrato psicológico, físico o sexual tanto en varones como en mujeres.
3. Incorporar en la educación formal las materias de formación para el hogar, de tal manera que los y las jóvenes estén preparados para afrontar el desarrollo familiar de una forma equitativa sin discriminación de género.
4. Generar espacios de participación ciudadana en un entorno de equidad de género dando las mismas posibilidades de participación a mujeres como a hombres, en torno a los espacios de organizaciones sociales, políticas y empresariales.
5. En el hogar los padres deben crear un vínculo de confianza con sus hijos para facilitar la enseñanza de valores que pueden evitar la discriminación como el respeto a sí mismo, cuidar su cuerpo, cuidar de su salud emocional, para tener una mente sana con pensamientos y convicciones firmes que le permitan crecer y desarrollarse, si se respeta a sí mismo aprenderá a respetar a su género contrario.
6. Implementar en cada Unidad Educativa un buzón de quejas en donde se expresen inquietudes, maltratos ya sean físicos, sexuales, psicológicos, que cada buzón sea revisado por el respectivo psicólogo de la Unidad Educativa. Pero las quejas deben ser llenada con los respectivos datos personales.
7. Implementar en la currícula de los sistemas educativos, contenidos y procesos de concientización para eliminar todo tipo de expresión y práctica racista en todos los ámbitos socio comunitarios, con la finalidad que todas y todos vivamos bien en armonía.

JOVENES Y TRABAJO

Desde hace años los jóvenes han tenido que adoptar un rol mixto entre el estudio y el trabajo, esto principalmente por la falta de ingresos económicos dentro de la familia, en Bolivia la tasa de adolescentes fuera del sistema educativo es mínima alcanza a un promedio de un 24% aunque cabe decir que la tasa de trabajo es de aproximadamente un 74% esto nos indica que el adolescente trabaja pero busca combinar esto con el estudio. pero la problemática que se encuentra es que dichos alumnos no presentan en su mayoría un gran desenvolvimiento en el ámbito académico más al contrario, estos tienen un alto grado de materias reprobadas y en algunos casos existen algunos alumnos que lastimosamente repiten gestiones en reiteradas ocasiones.

No es suficiente decir que los jóvenes deben estudiar y no trabajar, hay que convencerlos de que el estudio también es muy importante para su futuro, y que el trabajo no lo es todo; porque si no estudian, ni salen bachilleres, acarrearán serias dificultades y complicaciones en su vida venidera, ya que el impacto psicosocial que se traduce en la deserción escolar y en la frustración, es de bastante alcance; sabiendo que muchos de ellos ya son, padres y madres de familia a temprana edad, esto da paso a que propongamos distintas acciones como:

1. Generar políticas públicas para garantizar el acceso educativo enfocado a los y las jóvenes que trabajan paralelamente a sus estudios, siendo el estado quien otorgue el material elemental al estudiante que necesita apoyo y que se tenga preferencia a estos estudiantes, promoviendo la conclusión de sus estudios como forma de superación y mejoramiento de la calidad de vida de su persona y de toda su comunidad.
2. Desarrollar programas y proyectos enfocados a la educación técnica, con materias básicas que estén reconocidas por el ministerio de educación y se obtenga el título de técnico medio como grado de profesionalización, como enseñanza base común hasta el bachillerato., promoviendo y cualificando a las y los jóvenes dentro de su desarrollo productivo para el mejoramiento dentro de su calidad de vida, así como la calidad de vida de su familia, dando asistencia técnica, administrativa y acceso a recursos económicos para este fin.
3. Convocando a un Congreso de Jóvenes estudiantes trabajadores de todo el país, organizado por el Ministerio de Educación, que a través de un análisis de la realidad surjan propuestas para mejorar la situación de esta población.
4. Promover y estimular la organización de la juventud, favoreciendo espacios de reflexión, análisis sobre las condiciones sociales, culturales, económicas, psicológicas y laborales que le permitan ejercer sus derechos y ser conscientes de sus obligaciones para el mejoramiento de sí mismo y de la sociedad entera, formulando una política donde todos reconozcan los derechos y garantías de la juventud estudiantil trabajadora.
5. El gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, deberá crear centros productivos donde los estudiantes con pocos recursos económicos tengan la posibilidad de continuar con sus estudios secundarios y prepararse para el desarrollo laboral a futuro, según las características regionales.
6. Ejecutando programas que ayuden al desarrollo integral en la sociedad, principalmente en el campo laboral. Como:
 - La familia, la escuela, el trabajo, las instituciones públicas, las organizaciones sociales, sindicales, deportivas, etc. Tomen conciencia de su rol frente al joven estudiante trabajador.
 - Programas educativos que ayuden a fortalecer el conocimiento y la práctica de las leyes, principalmente las referentes al derecho laboral como instrumentos de prevención, protección y seguridad.
 - Creando e implementando Unidades Educativas Técnicas Humanísticas de acuerdo al Artículo 7 de la Nueva Constitución Política del Estado.
7. Los Estados deben garantizar el acceso a la educación y la permanencia de todas y todos los y las estudiantes en condiciones de plena igualdad; apoyando con prioridad a los y las estudiantes de familias con escasos recursos económicos para que accedan y culminen sus estudios de bachillerato, mediante programas de alimentación, vestimenta, transporte, material escolar y residencias estudiantiles.
8. Los estados deben apoyar a la formación de las y los estudiantes, implementando programas de becas para lograr una adecuada profesionalización, que les permita acceder a un trabajo digno y contribuir al desarrollo de su comunidad y país.
9. La educación del nivel secundario debe garantizar una formación integral y holística técnica tecnológica y humanística con la implementación de centros tecnológicos equipados, que permitan a las y los estudiantes desarrollar capacidades productivas de acuerdo a las potencialidades de su región; el Estado debe implementar programas de incentivo económico para desarrollar proyectos de emprendimiento productivos, de manera que él y la bachiller pueda coadyuvar al desarrollo de su comunidad y de su país.

PARTICIPACION CIUDADANA DE LOS JOVENES

Desde hace varios años, instituciones públicas y privadas han comenzado a generar espacios de participación para los y las jóvenes entorno a realizar trabajos voluntarios y promoción de distintos temas, Sin embargo, cuando se les pregunta sobre la participación en una tarea voluntaria el 72% de los jóvenes desean participar siempre y cuando sea una verdadera participación y no así simple apariencia. Las áreas de mayor interés para esta participación se relacionan con ayudar y asistir a otros: salud, recreación, cultura y apoyo escolar.

Sabemos también que en nuestro medio existen directivas, conformados por estudiantes de la misma unidad, grupos juveniles en el ámbito de distintas instituciones, como ser las Iglesias, Asociaciones y clubes juveniles en los ámbitos deportivos, sociales, académicos, políticos, así como algunas experiencias para organizar a la juventud, en su conjunto por su geografía.

Cabe resaltar que en los últimos años la participación de la juventud ha sido un factor primordial para el desarrollo de Bolivia, desde su actuar en la comunidad local a la que pertenece, como ser distintas campañas y procesos de desarrollo local.

Pero algo que se ha estado manifestando es que la participación juvenil, hoy en día, queda relegada de las discusiones de las organizaciones sociales, políticas y económicas de las personas mayores en especial en el área rural de Bolivia, quedando la participación e influencia del actuar de la juventud en un segundo plano, por tal motivo presentamos las siguientes acciones:

1. Impulsar la participación armónica de los jóvenes en organizaciones directivas de los pueblos y naciones indígenas originarias, organizaciones populares e instituciones de la sociedad boliviana, así como en las instituciones del estado.
2. Generar políticas de participación juvenil de estudiantes del nivel secundario en la toma de decisiones a nivel político, económico, sociocultural y productivo para el desarrollo de su comunidad pero sobre todo de su país enfocado en la participación de sus proyectos y programas propuestos desarrollado por los estudiantes.
3. Desarrollar políticas públicas para promover y acompañar a las asociaciones y grupos juveniles brindándoles verdaderos e importantes espacios de participación en todo sentido.
4. Viendo las problemáticas juveniles se propone; las autoridades de la institución educativa deben comprometerse a promover todos los medios necesarios que, con respeto a la independencia y autonomía de la juventud les permitan la obtención de financiamiento para sus actividades, proyectos y programas en convenio con la Junta Escolar e instituciones relacionadas con la Educación Secundaria.
5. Desarrollar programas y proyectos de capacitación y formación, para formar líderes para la participación ciudadana de los y las jóvenes dentro de su comunidad local y nacional, fomentando la participación plena en todos los niveles educativos desde inicial dentro del desarrollo de sus comunidades primordialmente dentro del entorno a la presentación y desarrollo productivo de proyectos en su sociedad.
6. El compromiso de las instituciones públicas y empezando del colegio que apoyen la organización de los jóvenes con la formación de centros de estudiantes que puedan ser parte de organizaciones departamentales y ser representados nacionalmente.
7. Los gobiernos deben dar espacios para que los adolescentes y jóvenes participen democráticamente constituyendo el parlamento juvenil de cada país los cuales sean elegidos cada año, cuyo objetivo sea elaborar propuestas y proyectos de ley que favorezcan la educación.
8. La educación debe coadyuvar a la transformación de las estructuras políticas, sociales y económicas, proponiendo una formación político ideológica, enmarcada en los preceptos de dignidad, soberanía y democracia.

DERECHOS HUMANOS

La educación es un derecho humano fundamental; por tanto el Estado tiene la obligación de sostenerla, garantizarla y regularla y que sea fiscal, gratuita y obligatoria para todos los bolivianos y bolivianas en todos los niveles, es deber de todos los bolivianos y bolivianas promover y desarrollar los derechos humanos en especial de los niños y niñas, adolescentes, hombres, mujeres y la tercera edad, en todos los ámbitos educativos y formativos.

En la escuela es donde podemos conocer nuestros derechos y los derechos de los demás, comprendiendo la importancia que tiene la plena vigencia de estos, valorando y respetando la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios; en el entendido que ejercer un derecho significa gozar de una libertad y, al mismo tiempo, implica asumir el compromiso de respetar la libertad de los demás en todos los ámbitos de la vida principalmente en la escuela, familia, comunidad...; practicando la tolerancia, rechazando toda forma de violencia, tanto de palabra como de hecho, sin olvidar a los más vulnerables, asumiendo el compromiso de "ponerse en el lugar del otro" y respetar las diferencias físicas, espirituales, sexo, edad, creencias religiosas, opinión, costumbres, etc., que hacen a la identidad de las personas.

Educar en derechos humanos es educar para la paz", por eso la escuela media que queremos debe ser un lugar en donde todas las personas tenemos algo en común y es precisamente eso, que somos personas, seres humanos libres con la misma dignidad y los mismos derechos.

Por tanto proponemos:

1. Los gobiernos y las instituciones docentes deben formular y poner en práctica programas de educación que promuevan y refuercen el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales y hagan hincapié en la paz, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad y el respeto de la diversidad y los derechos de los demás. Se debe informar a los niños y los jóvenes acerca de las diferencias culturales que existen en sus propias sociedades, darles oportunidades de conocer diferentes culturas y enseñarles a tolerar y respetar la diversidad cultural y religiosa, mediante ferias educativas culturales, que haya programas de interrelación entre culturas mediante viajes y otros para valorar y conocer la realidad del país, que desde el ciclo primario se enfatice en enseñar a los niños, mediante horas asignadas, acerca de la diversidad de culturas, religiones, costumbres, implementando textos y libros en los que se promuevan los derechos humanos, el centro

interno de la escuela media debe ser el promotor de capacitaciones hacia los padres para que así los padres entiendan la realidad de los jóvenes, los centros internos deben estar presentes en todas las unidades educativas ya que con estas ejercerán el derecho a la democracia y participación inclusiva.

2. La educación se vincula fuertemente a la discriminación y la violencia ya que ella puede contribuir a la reducción o reproducción de ambos fenómenos. Por lo que se debe luchar contra la exclusión social, la discriminación, el racismo, la xenofobia y la violencia. Mediante la sensibilización, orientación e información de los estudiantes respecto a la realidad cultural y social diversa de la población de nuestro país. La violencia escolar tanto entre compañeros como de profesores a estudiantes se deben combatir promoviendo y fortaleciendo una campaña para "una educación sin violencia". Al mismo tiempo difundiendo las leyes para el conocimiento de los derechos y obligaciones.
3. La violencia y/o acoso y discriminación entre estudiantes son parte del fenómeno denominado *bullying* que es un comportamiento agresivo e intencional que implica un desequilibrio de poder o de fuerzas entre estudiantes. Las practicas incluyen golpear, empujar, burlar, insultar, excluir, intimidar, hacer gestos que denoten intención de hacer daño, acoso sexual y más recientemente el envío de mensajes insultantes por correo electrónico o teléfonos celulares, esta violencia y discriminación escolar trae consigo consecuencias nefastas en las víctimas que se extiende a nivel social y a futuro. Las consecuencias inmediatas en las víctimas se manifiestan en la inasistencia escolar, bajo rendimiento escolar y reprobación de materias, baja autoestima, inseguridad y otras consecuencias psicológicas que pueden crear traumas y problemas en su desenvolvimiento social en el futuro. Por lo cual se deben implementar mecanismos de Información, orientación y sensibilización en las unidades educativas, para una formación de brigadas estudiantiles contra la discriminación y violencia escolar. Propiciar una Interacción entre estudiantes de áreas rurales y urbanas, de colegios particulares y fiscales, Promover formas de Incentivar la creatividad de los estudiantes de secundaria para la reducción de la discriminación y violencia escolar, Que sea obligatoria la presencia de una visitadora social en cada escuela secundaria para que controle, evalúe y prevenga abusos en los establecimientos, tener constantes capacitaciones hacia los profesores y estudiantes acerca de temas que se vinculen en la violencia para poder detectarlos y denunciarlos a tiempo.
4. Uno de los cambios que podemos realizar para el bien y mejor aprovechamiento de los jóvenes, sería que en cada aula el alumnado sea de 30 alumnos para cada docente, para así tener una comunicación más frecuente entre estudiante y docente, porque la comunicación es esencial en los procesos educativos, generando el perder el miedo y tener confianza hacia los profesores.
5. Concientizar a la sociedad en su conjunto sobre el conocimiento y la práctica de los derechos humanos de la juventud, promoviendo una mayor información a la familia sobre los derechos de sus hijos creando una mayor comunicación entre padres de familia e hijos. para así evitar el abandono de hogar, decisiones precoces que toman la gran mayoría de los jóvenes y otras consecuencias.
6. Los alumnos de secundaria que asistan a la escuela premilitar son tratados de acuerdo a los derechos de la persona, que se garantice que no va a haber violencia, o castigos inhumanos que afectan física y emocionalmente al estudiante.



***DECLARACION
DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR***
Montevideo - Uruguay
16 al 18 de octubre de 2010

DECLARACION DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

Nosotros los jóvenes estudiantes, reunidos aquí en Montevideo, Uruguay, para el primer encuentro del PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2010. Dentro de este proceso de diálogo y debate, que nos ha servido para elaborar propuestas con el fin de construir: LA ESCUELA MEDIA QUE QUEREMOS, basados en los siguientes cinco ejes temáticos, los cuales son:

1- Inclusión educativa

- a. Inclusión de la enseñanza de los idiomas oficiales de los países integrantes del MERCOSUR según los criterios de los sistemas educativos de cada país.
- b. Integración de todos los alumnos indistintamente de su sector social, etnia y/o capacidad. Para esto es necesario que exista una infraestructura y un equipo multidisciplinario adecuado a esto.
- c. Presupuesto equitativo a la educación. Transporte y merienda escolar gratuitos y obligatorios.
- d. Existencia de equipo multidisciplinario con psicólogos, pedagogos para el seguimiento de la educación.
- e. Garantizar una educación pública, obligatoria, laica y gratuita.
- f. Fortalecimiento y difusión de las leyes de movilidad estudiantil.
- g. Ramificación de la enseñanza en el noveno año.

2- Jóvenes y trabajo

- a. Exigencia de orientación vocacional, derecho laboral en niveles obligatorios, y convenio con empresas para pasantías.
- b. Creación de carreras técnicas variadas de acuerdo a los factores geográficos.

3- Participación ciudadana

- a. Implementación de Consejos de Participación (profesores, padres, sociedad, etc.) y organizaciones juveniles para la toma de decisiones a nivel de la educación y de cuestiones democráticas.
- b. Crear una página web en donde todos los jóvenes puedan aportar sus propuestas e inquietudes, es decir, periódico electrónico administrado por jóvenes.
- c. Creación de espacios donde se traten temas elegidos por los estudiantes de la misma aula.
- d. Que los medios de comunicación estatales divulguen obligatoriamente la participación juvenil.

4- Género

- a. Se debe fomentar el equilibrio de derechos entre hombre y mujer mediante la educación desde temprana edad, para no generar discriminación y promover la equidad.
- b. Que toda joven embarazada pueda terminar con sus estudios por los medios adecuados a su situación

5- Derechos Humanos

- a. Concientización y educación en derechos humanos y medio ambiente en eje transversal en todas las asignaturas y desde temprana edad.
- b. Tratamiento de temáticas relacionadas con el pasado reciente de Latinoamérica, golpes de estado u otras acciones relacionadas con la eliminación o destrucción de los derechos humanos
- c. Crear proyectos para la preservación del medio ambiente como el reciclado, reutilización y otros
- d. Acompañar y monitorear jóvenes que practican y sufren agresiones
- e. Educación en sexualidad

Finalmente, queremos dejar en claro que las y los jóvenes tenemos en nuestras manos la construcción de nuestros proyectos de vida, pero para ello necesitamos, no solo un voto de confianza sino las condiciones intelectuales y materiales que lo hagan posibles desde hoy y desde diferentes espacios.

Queremos y exigimos la institucionalización del "PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR" en la región, integrado por jóvenes provenientes de todos los países miembros plenos y asociados, elegidos democráticamente por sus pares. Proponemos que el PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR se lleve a cabo cada dos años, incluyendo un año de trabajo previo, en cada uno de los países. Exigimos que las autoridades tengan en cuenta las propuestas de este documento y con esto nos ayuden y apoyen a construir la escuela media que queremos.

Parlamento Juvenil del MERCOSUR



BOLIVIA

Parlamento Juvenil do Mercosul - La Paz, 13 e 14 de Outubro 2010
Documento de Conclusão
Esta proposta foi apresentada na Câmara dos Deputados da Bolívia
(Versão em português)

BOLÍVIA
Parlamento Juvenil do Mercosul - La Paz, 13 e 14 de Outubro 2010
Documento de Conclusão
Esta proposta foi apresentada na Câmara dos Deputados da Bolívia
(Versão em português)

Inclusão Educativa: Os sentidos da experiência escolar

Os pais devem estar conscientes da importância da comunicação e os valores de pais para os filhos, para uma boa educação e do sucesso, principalmente dentro do círculo familiar e social.

Nos anos 90, a partir da Conferência Mundial sobre Necessidades Educativas Especiais: Acesso e qualidade feito em Salamanca, Espanha, em 1994, onde se supõe, por vários países, incluindo a Bolívia, o conceito de Educação Inclusiva ou Inclusão Educativa, como às necessidades educativas especiais com base no princípio da inclusão, o respeito que "as escolas devem acolher todos os jovens, independentemente de suas condições físicas, intelectuais, sociais, emocionais, lingüísticas ou outras".

"Educação Inclusiva significa: Educar a crianças com deficiência nas escolas que iriam participar se eles não tinham a deficiência, a crianças de que por outros motivos: culturais, econômicos, lingüísticas, de gênero, etc. não tiveram acesso à escolas, ensinando a todas as crianças a compreender e aceitar as diferenças.

A educação inclusiva é um direito humano, é uma educação de qualidade e contribui para o sentido social. Todas as crianças têm o direito de aprender em conjunto, não deve ser subestimado ou exclusão de discriminação em razão da deficiência ou dificuldades de aprendizagem, os adultos com deficiência que se descrevem como os sobreviventes da educação, estão exigindo um fim à segregação, uma vez que não há razões legítimas para separá-los.

A pesquisa mostra que as crianças levam vantagem acadêmica e social em ambientes integrados e que a segregação ensinou a ser medroso, ignorante e alimentar preconceitos, todos precisam de uma educação que lhes permite desenvolver relações sociais e prepará-los para viver em dentro da sociedade e apenas a inclusão tem potencial para reduzir o medo e construir amizade, respeito e compreensão, no entanto, apesar de todos os avanços que foram feitos a partir de diferentes experiências e integração positiva de todos os convenções e reuniões que aprová-la continua a enfrentar muitos problemas. As ações a ser desenvolvidas a este respeito são:

1. Os jovens como pessoas e os políticos cidadãos têm a obrigação com o país e de nós mesmos, de respeitar e fazer valer os nossos direitos, regras e leis do país, como cidadão, para esse efeito é relevante para nos informar sobre a política, social e desenvolvimento econômico, propomos a receber educação política da família, da escola e outras áreas, incluindo temas relacionados à democracia, cidadania, responsabilidade e importância do voto e outros sobre todos os assuntos, antes de ser aplicado numa forma concreta e não é na teoria.
2. A implementação desta nova forma de educação que inclui homens e mulheres, independentemente da situação econômica, cultural, social ou se tiver qualquer doença, ou de habilidades diferentes e não podem ser discriminados, sugere-se ... e melhora o relacionamento entre professores e estudantes, bem como entre alunos de escolas primárias em diferentes comunidades, áreas rurais e urbanas, as classes sociais, etc. Começando com a questão da formação em setores relacionados (direitos humanos, saúde, saúde sexual e reprodutiva, o multiculturalismo, funções e papéis dos membros da comunidade educativa, a segurança rodoviária) e ser treinados, com opiniões, pensamentos e idéias livres de preconceitos e praticar suas habilidades por meio da interação entre os alunos.
3. Pretende implementar as políticas públicas do governo que visam garantir uma educação sem discriminação e com igualdade de oportunidades, especialmente nas áreas rurais, recuperando as experiências de todas as áreas, oferecendo moradia de familiares dos alunos, pensões, infra-estrutura de transporte escolar para todos crianças com instalações adequadas para uma educação de qualidade em torno da implantação de bibliotecas e centros de informática.
4. Desenvolver materiais educativos, tais como vídeos, áudio, texto, jogos de aprendizagem e laboratórios de treinamento em questões de valores, auto-estima, abuso de drogas, a comunicação familiar, educação sexual, desenvolvimento humano, sexo, educação sexual, segurança rodoviária e outras questões que apoiar o nosso desenvolvimento global para a vida, em diferentes linguagens de acordo com as necessidades dos alunos, estes materiais devem ser criados pelos próprios alunos.
5. Desenvolver áreas de ter uma boa comunicação e participação nos procesos de educação, onde participam alunos, diretores, professores, pais e administração escolar para melhorar a qualidade educativa dos centros educativos.
6. Implementar programas da atualização permanente de professores qualificados para que eles sempre tenham uma educação de qualidade, gerando assim a revisão e reformulação do currículo escolar que levem em conta novas abordagens educativas, incluindo as tecnologias modernas, como base para o desenvolvimento novas capacidades e melhor, nesta ordem, em permanecer à frente e os países desenvolvidos com uma frequência adequada para o desenvolvimento de conhecimentos e tecnologias.

7. Implementar programas de sensibilização e promoção de valores gerando uma convivência positiva e inclusive nas relações professor - aluno, com base nos valores que se desenvolvem a auto-estima, o auto-aperfeiçoamento e não reflete uma competição entre os alunos, mas ao contrário de consolidação do trabalho conjunto aos professores e aos alunos em todos os sentidos.
8. Que todas as unidades educativas tenham um psicólogo permanente.
9. Os Estados devem implementar mecanismos de regulação do trânsito e que os alunos possam continuar seus estudos em qualquer dos países.
10. Os sistemas de ensino devem desenvolver uma educação inclusiva de comunidade para todos os setores da sociedade, sem discriminação, de modo que cada um e todos têm as mesmas oportunidades de acesso, permanência e de trânsito, no quadro do respeito pela diversidade.
11. Implementar programas de atualização permanente de professores para desenvolver adequadamente técnicas científicas para identificar, desenvolver e acompanhar o desenvolvimento de diferentes habilidades cognitivas, as mudanças físicas e sensoriais, no âmbito de uma educação inclusiva da comunidade com o objetivo de proporcionar educação qualidade para todos sem discriminação.
12. Desenvolver a educação intercultural, com oportunidades iguais, sem discriminação de gênero, social, cultural, linguística e econômica, promovendo uma cultura de vida, baseado em um estilo de vida que reflete a prática diária de harmonia, respeito e equilíbrio entre os seres humanos, Mãe Terra e do Cosmos.
13. Os Estados devem implementar políticas de educação para viver bem através de uma educação que não só desenvolver o conhecimento e especialização em os estudantes, mas ao mesmo tempo sabem que o respeito e a promoção dos direitos da Mãe Terra e usar recursos para fins comunitários ou seja, em benefício da comunidade de uma forma sustentável.
14. Os professores devem fornecer uma educação baseada em atividades práticas relacionadas com a realidade de nossas experiências, e não apenas teórico, permitindo-nos formar na vida e para a vida.

Genero

No desenvolvimento social, sofreu uma discriminação de gênero marcada em termos de pessoas, dando poucas oportunidades para o desenvolvimento das mulheres, todos em torno de uma sociedade machista, que há uma década focada em exigir maior intensidade sendo exigente e dando abertura aos espaços sociais, políticos as mulheres, e acesso a diferentes áreas, como educação igualitária, que promove uma sociedade com equidade, justiça e solidariedade.

Ambiente de educação na Bolívia tem desenvolvido diversos projetos e programas para fortalecer a equidade de gênero, em especial na área rural, que ainda está trabalhando para converter uma sociedade tradicionalmente machista em uma sociedade com igualdade de gênero e promover o desenvolvimento abrangente tanto das crianças, dando uma ruptura para o comportamento estereotipado associado ao sexo (agressão masculina e passividade feminina) deve ser pelo menos parcialmente, os papéis aprendidos na infância: as crianças são ensinadas que "os homens chorar e dá-lhes armas e carros, enquanto as meninas brincam com bonecas e casas que têm dado para que eles possam imitar o típico papel das mulheres na casa.

Embora tenha mais e mais as meninas continuam brincando com brinquedos anteriormente designada para os meninos, o oposto é ainda exótico. Muitos meninos e meninas tendem a se concentrar apenas sobre os campos de estudo tradicionalmente atribuídas a seu gênero, o que explica em parte o domínio masculino em muitas áreas, como ciência ou engenharia (no início de 1990, as mulheres matriculadas em espanhol maioria do colégio, mas apenas uma minoria escolher uma carreira técnica.) As ações a se desenvolver a este respeito são:

1. Formar abrangente e equitativamente as mulheres e um homem boliviano e do MERCOSUR a partir da linha de base, através do desenvolvimento harmonioso de todas as suas potencialidades e capacidades para valorizar e respeitar as diferenças e semelhanças de acordo com as necessidades do país.
2. Promover projetos, programas e oportunidades de participação e capacitar os jovens em seus direitos e deveres em relação aos níveis iniciais, mais profundidade de sensibilização do gênero e da convivência harmoniosa entre elas, principalmente sobre questões de violência psicológica, física ou sexual, a ambos, homens e mulheres.
3. Integrar na educação formal materiais de formação para o lar, para que os jovens estão prontos para o desenvolvimento da família de forma equitativa, sem discriminação de gênero.
4. Gerar oportunidades para a participação cidadã em um ambiente de equidade de gênero, dando as mesmas oportunidades de participação de mulheres e homens ao redor das áreas de desenvolvimento social, político e empresarial.
5. Em casa os pais devem criar um vínculo de confiança com os seus filhos para facilitar o ensino de valores que podem prevenir a discriminação e respeito por si mesmo, cuidar de seu corpo, cuidar da sua saúde emocional, ter uma mente saudável, com pensamentos e firme crença de que para crescer e se desenvolver, se você respeitar a si mesmo de aprender a respeitar seu sexo oposto.

6. Implementar em cada Unidade de Educação em cada caixa de reclamações onde as preocupações são expressas, se o abuso físico, sexual, psicológica, cada caixa é analisada pelo psicólogo respectivo da Unidade de Educação. Mas as queixas devem ser apresentadas com os dados pessoais relevantes.
7. Executado nos currículos dos sistemas de ensino, conteúdos e processos de conscientização para eliminar todas as formas de expressão e prática racista em todas as áreas sóciocomunitárias, a fim de que todos e cada um para viver bem em harmonia.

Juventude e Trabalho

Durante anos, os jovens tiveram de assumir um papel misto entre estudo e trabalho, esta em grande parte por causa da falta de renda na família, na Bolívia, a taxa de adolescentes fora do sistema educativo é uma quantidade mínima para uma média de 24%, mas podemos dizer que a taxa de emprego é de cerca de 74%, isso indica que as obras adolescente mas procura combinar isso com o estudo. mas o problema que encontramos é que esses alunos não têm na sua maioria um grande desenvolvimento no meio acadêmico sobre o contrário, eles têm um grau elevado de indivíduos falharam e, em alguns casos, há alguns alunos que repetiram várias vezes, infelizmente etapas.

Não é suficiente dizer que os jovens devem estudar e não trabalhar, temos de convencê-los de que o estudo também é muito importante para o futuro, e que o trabalho não é tudo, porque se eles não estudam nem deixar diplomados do ensino médio, têm sérias dificuldades e complicações na sua vida futura, como o impacto psicológico, resultando em abandono escolar e frustração, é bastante poderoso, sabendo que muitos deles são pais e mães em idade ceda, isto leva a propor várias ações, tais como:

1. Gerar políticas públicas para garantir o acesso à educação, centrada nos jovens que trabalham ao lado dos seus estudos, e do estado que concedeu o material elementar para os alunos que necessitam de apoio e que têm preferência para estes alunos, promovendo a conclusão dos seus estudos como forma de superação e melhoria da qualidade de vida para ele e sua comunidade inteira.
2. Desenvolver programas e projetos voltados para a educação técnica, com matérias-primas que são reconhecidos pelo Ministério da Educação e se obteve o título de meios técnicos e de nível de profissionalismo, como a educação de base comum através do "bachillerato" (High School), Promoção e qualificação e jovens no seu desenvolvimento produtivo para a melhoria da sua qualidade de vida e a qualidade de vida para suas famílias, oferecendo assistência técnica, gestão e acesso aos recursos económicos para o efeito.
3. Convocação de um Congresso da estudantes jovens trabalhadores em todo o país, organizada pelo Ministério da Educação, através de uma análise da situação decorrente propostas para melhorar a situação dessa população.
4. Promover e incentivar a organização de juventude, promovendo oportunidades para a reflexão, a análise sobre o trabalho social, cultural, económico, psicológico e que lhes permitam exercer os seus direitos e estar consciente dos seus deveres para melhorar a si mesmo e a sociedade como um todo pela formulação de uma política em que toda a gente reconhece e garante os direitos do jovem trabalhador estudante.
5. O Governo do Estado Plurinacional da Bolívia deve criar centros de produção, onde os alunos com baixos rendimentos possam continuar os seus estudos secundários e desenvolvimento da força de trabalho para se preparar para o futuro, de acordo com características regionais.
6. A execução de programas que ajudam o desenvolvimento integral da sociedade, especialmente no trabalho, como:
 - a. A família, escola, trabalho, instituições públicas, organizações sociais, sindicatos, esportes, etc Consciente do seu papel frente ao trabalhador jovem estudante.
 - b. Os programas educacionais que ajudam a fortalecer o conhecimento e a prática das leis, particularmente as relativas ao direito do trabalho como instrumentos de prevenção, protecção e segurança.
 - c. Desenvolver e implementar Unidades Educativas Técnicas Humanísticas, em conformidade com o artigo 7 ° da Nova Constituição do Estado.
7. Os Estados devem garantir o acesso à educação e à manutenção de todas e todos os alunos, em plena igualdade, apoiando e dando prioridade aos alunos de famílias com escassos recursos económicos para o acesso e concluir seus estudos de graduação, programas de alimentação, vestuário, transporte, escola e residências de estudantes.
8. Os Estados devem apoiar e formação para estudantes, implementar programas de bolsas para a formação profissional adequada, dar-lhes acesso a um trabalho digno e contribuir para sua comunidade e país.
9. A educação de nível secundário deve assegurar a formação e programas de incentivo holística técnica, tecnológica e humanística para a implementação de centros de tecnologia equipada para capacitar os alunos a desenvolver capacidades de produção e de acordo com o potencial da região, o Estado deve implementar risco económico para desenvolver projetos produtivos, para que ele e o "bachiller" pode contribuir para o desenvolvimento de sua comunidade e seu país.

Participação sob cidadania dos jovens

Durante vários anos, instituições públicas e privadas começaram a criar espaços de participação dos jovens voluntários ambiente e promoção de diferentes temas, no entanto, quando perguntado sobre a participação em uma tarefa voluntária de 72% os jovens querem participar, se for uma participação real e não mera aparência. As áreas de maior interesse para essa participação está relacionada com a assistência e auxiliar de saúde, recreação, cultura e apoio acadêmico.

Sabemos também que as políticas existentes em nosso meio, formada por alunos da mesma unidade, grupos de jovens na área de diferentes instituições, como igrejas, associações e clubes de jovens em áreas de atividades esportivas, sociais, acadêmicas, políticas e experiências organizar a juventude como um conjunto pela sua geografia.

Deve-se notar que nos últimos anos a participação dos jovens tem sido um fator importante para o desenvolvimento da Bolívia, do ato comunidade local a que pertence, como várias campanhas e processos de desenvolvimento local.

Mas algo que tem vindo a dizer é que a participação dos jovens, hoje, é relegado a discussões sobre as condições sociais, políticas e económicas dos idosos em particular nas zonas rurais da Bolívia, sendo o ato de participação e influência da juventude em segundo plano, por essa razão, apresentamos as seguintes accoes:

1. Promover a participação harmoniosa de jovens em organizações directivas dos povos e naciones nativos originais, organizações populares e instituições de base da sociedade boliviana, bem como instituições do Estado.
2. Gerar políticas de participação dos jovens estudantes no ensino secundário no processo de decisão no desenvolvimento político, económico, cultural e produtiva de sua comunidade, mas acima de tudo, seu país centrou-se na participação dos seus projectos e programas desenvolvidos pelos alunos.
3. Desenvolver políticas públicas para promover a participação em associações e grupos de jovens, oferecendo oportunidades reais e significativos para a participação em todos os sentidos.
4. Vendo os problemas da juventude se propõe, as autoridades da escola deve se comprometer a promover todos os meios necessários, no que diz respeito à independência e autonomia dos jovens que lhes permitirá obter financiamento para suas atividades, projetos e programas em parceria com Conselho Escolar e instituições relacionadas ao Ensino Secundário.
5. Desenvolver programas e projetos de capacitação e treinamento para desenvolver líderes para a participação cívica dos jovens na sua comunidade local e nacional, promover a plena participação em todos os níveis de ensino desde o início do desenvolvimento das suas comunidades, principalmente dentro do ambiente da apresentação e da produção de projetos de desenvolvimento em sua sociedade.
6. O compromisso das instituições públicas e começando da escola para apoiar a organização de jovens estudantes do centro de formação que pode ser parte da organização dos serviços e será representada a nível nacional.
7. Os governos deveriam dar espaço para os adolescentes e os jovens a participar democraticamente constituindo o parlamento da juventude de cada país, que são eleitos a cada ano, cujo objectivo é desenvolver propostas e projetos que promovam a educação.
8. A educação deve contribuir para a transformação da formação política, social e económica, política e ideológica proposta, enquadrada nos preceitos de soberania, dignidade e democracia.

Direitos Humanos

A educação é um direito humano fundamental e, portanto, o Estado é obrigado a manter, proteger e regulamentar-a, que seja gratuita e obrigatória para todos os bolivianos em todos os níveis, é dever de todos os bolivianos para promover e desenvolvimento dos direitos humanos, especialmente crianças, adolescentes, homens, mulheres e idosos, em todas as esferas da educação e formação.

Na escola é onde nós sabemos os nossos direitos e os direitos dos outros, percebendo a importância do pleno respeito desses, valorizando e respeitando a vida e a dignidade de cada pessoa, sem discriminação ou preconceitos na compreensão de que o exercício meios certos para apreciar a liberdade e, ao mesmo tempo, envolve tomar o compromisso de respeitar a liberdade dos outros em todas as áreas da vida, especialmente na escola, família, comunidade ..., praticar a tolerância, rejeitando todas as formas de violência, em palavras e atos, sem esquecer os mais vulneráveis, assumindo o compromisso de "tomar o lugar do outro" e respeitar o espiritual, físico, sexo, idade, crenças religiosas, opiniões, costumes, etc, que fazem a identidade dos indivíduos.

Educação em direitos humanos é educar para a escola de paz ", de modo meio que deve ser um lugar onde todas as pessoas têm algo em comum e é justo que nós somos gente, seres humanos livres, com igual dignidade e igual direitos.

Por isso, propomos:

1. Os governos e as instituições devem formular e implementar programas de educação que promovam e reforçar o respeito pelos direitos humanos e liberdades fundamentais e enfatizam a paz, solidariedade, tolerância, responsabilidade e respeito à diversidade e os direitos dos outros. Deve informar as crianças e jovens sobre as diferenças culturais que existem em suas próprias sociedades, e dada a oportunidade de experimentar diferentes culturas e ensiná-los a tolerar e respeitar a diversidade cultural e religiosa através de feiras de educação cultural, que tem programas de interação entre culturas através de viagens, e outros para avaliar e compreender a realidade do país, que enfatiza o ciclo de primárias para ensinar as crianças, através de horas atribuídas, a diversidade de culturas, religiões, costumes, disposições de aplicação, livros e textos que promovem os direitos humanos, o núcleo do ensino médio deve ser o promotor de formação aos pais para que os pais compreendam a realidade da juventude, os colégios devem estar presentes em todas as unidades educacionais como esses exercícios o direito de participação democrática e inclusiva.
2. A educação está fortemente ligada à discriminação e à violência, pois pode ajudar a reduzir ou a reproduzir esses fenômenos. Como deve lutar contra a exclusão social, discriminação, racismo, xenofobia e violência. Ao elevar a orientação, conscientização e informação aos alunos sobre a diversidade cultural e social da população de nosso país. Escola de violência, tanto entre colegas e professores devem lutar para promover e reforçar uma campanha para a "educação sem violência." Ao mesmo tempo, difundir o conhecimento das leis dos direitos e obrigações.
3. Violência e/ou assédio e discriminação entre os estudantes são parte do fenômeno conhecido como bullying é um comportamento agressivo e intencional que envolve um desequilíbrio de poder ou força entre os estudantes. As práticas incluem bater, empurrar, provocações, insultos, excluir, intimidar, fazer gestos que denotam a intenção de prejudicar, assédio sexual e, mais recentemente, enviando mensagens insultuosas por e-mail ou telefones celulares, violência escolar e discriminação, que traz conseqüências terríveis sobre as vítimas que vão extendendo no nível social e no futuro. As conseqüências imediatas sobre vítimas manifesto na evasão escolar, rendimento escolar e falta de materiais, baixa auto-estima, insegurança e outras conseqüências psicológicas que podem criar traumas e problemas no desenvolvimento social no futuro. Por isso, é necessário implementar mecanismos de informação, orientação e conscientização nas unidades de ensino, formação de brigadas de estudantes contra a discriminação e a violência escolar. Promover a interação entre alunos de escolas rurais e urbanas, privadas e de incentivos fiscais para promover as formas de criatividade entre os alunos do ensino médio para reduzir a violência escolar e discriminação, que é obrigatório para uma visita social em cada escola secundária para controlar, avaliar e prevenir os abusos nas instalações, têm treinamento constante para professores e alunos sobre as questões que estão ligadas a violência, a fim de detectar e notificar em tempo útil.
4. Uma das mudanças que podemos fazer para o bom aproveitamento e melhor da juventude, seria que os alunos em cada sala de aula é de 30 alunos para cada professor, a fim de ter uma comunicação mais frequente entre aluno e professor, porque a comunicação é essencial processos educativos, gerando medo e perderam a confiança nos professores.
5. Conscientização da sociedade como um conjunto sob o conhecimento ea prática dos direitos humanos da juventude, promovendo uma informação maior para a família sobre os direitos de seus filhos, criando uma melhor comunicação entre pais e filhos. Para assim evitar o abandono, a rápida tomada de decisões que levam a grande maioria dos jovens e outras conseqüências.
6. Estudantes do ensino médio freqüentam a escola pré-militar são tratados de acordo com os direitos do indivíduo, para garantir que não haverá violência, ou penas desumanas que afetam o aluno física e emocionalmente.



**DECLARAÇÃO DO
PARLAMENTO JUVENIL DO MERCOSUL**
Montevideo - Uruguay
16 al 18 de outubro de 2010

DECLARAÇÃO DO PARLAMENTO JUVENIL DO MERCOSUL

Nós, os jovens estudantes, reunidos aqui em Montevideu, Uruguai, para a primeira Assembléa do PARLAMENTO JUVENIL DO MERCOSUL nos dias 16, 17 e 18 de outubro de 2010. Dentro deste processo de diálogo e debate, que nos serviu para elaborar propostas com o objetivo de construir: O ENSINO MÉDIO QUE QUEREMOS, baseados nos seguintes cinco eixos temáticos, os quais são:

- 1- Inclusão Educativa:
 - a. Inclusão do ensino das línguas oficiais dos países integrantes do MERCOSUL, segundo o critério dos sistemas educativos de cada um dos países.
 - b. Integração de todos os alunos sem importar seu setor social, etnia ou capacidade. Para isto é necessário que existam uma infra-estrutura e uma equipe multidisciplinar adequadas.
 - c. Orçamento distribuído equitativamente. Transporte e merenda escolar gratuitos e obrigatórios.
 - d. Existência de equipes multidisciplinares de psicólogos e pedagogos para o monitoramento da educação.
 - e. Garantir uma educação pública, obrigatória, laica e gratuita.
 - f. Fortalecimento e difusão das leis de mobilidade estudantil.
 - g. Ramificação do ensino no nono ano.
- 2- Jovens e trabalho
 - a. Exigência de orientação vocacional e direito trabalhista a nível obrigatório e convênios com empresas para a realização de estágios.
 - b. Criação de carreiras técnicas variadas de acordo com os fatores geográficos.
- 3- Participação cidadã
 - a. Implementação de conselhos de participação (professores, pais, sociedade, etc.) e de organizações juvenis para a tomada de decisões a nível da educação e de questões democráticas.
 - b. Criar uma página web onde todos os jovens possam colocar suas propostas e questionamentos, como ser um jornal eletrônico administrado pelos jovens.
 - c. Criação de espaços onde sejam tratados assuntos escolhidos pelos estudantes da mesma aula.
 - d. Que os meios de comunicação do Estado divulguem obrigatoriamente a participação dos jovens.
- 4- Gênero
 - a. Deve-se fomentar o equilíbrio de direitos entre homens e mulheres por meio da educação desde cedo, para não gerar discriminação e promover a equidade.
 - b. Que toda jovem grávida possa finalizar seus estudos a través dos meios adequados a sua situação.
- 5- Direitos Humanos
 - a. Concientização e educação em direitos humanos e meio ambiente em um eixo transversal em todas as disciplinas e desde cedo.
 - b. Tratamento de temáticas relacionadas com o passado recente da Latinoamérica, golpes de Estado ou outras ações relacionadas com a eliminação ou destruição dos direitos humanos.
 - c. Criar projetos para a preservação do meio ambiente como reciclagem, reutilização e outros.
 - d. Acompanhar e monitorar jovens que praticam e sofrem agressões.
 - e. Educação em sexualidade.

Finalmente queremos deixar claro que as e os jovens temos nas nossas mãos a construção dos Nossos projetos de vida, mas para isso precisamos não somente de um voto de confiança como também de condições intelectuais e materiais que o façam possível desde hoje e desde diferentes espaços.

Queremos e exigimos a institucionalização do "PARLAMENTO JUVENIL DO MERCOSUL" na região, integrado por jovens provenientes de todos os países plenos e associados do bloco, escolhidos democraticamente pelos seus colegas. Propomos que o "PARLAMENTO JUVENIL DO MERCOSUL" seja realizado a cada dois anos, incluindo um ano de trabalho prévio, em cada um dos países. Exigimos que as nossas autoridades levem em consideração as propostas deste documento e com isto nos ajudem e nos apoiem para construirmos o Ensino Médio que queremos.

Parlamento Juvenil do MERCOSUL



ANEXOS

CONVOCATORIA

CONCURSO NACIONAL PARLAMENTO JUVENIL MERCOSUR 2010

ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación y la Corte Nacional Electoral (CNE), firmaron el 15 de julio de 2010 una Carta de Entendimiento con el objetivo de coordinar acciones interinstitucionales para lograr constituir una representación estudiantil - democráticamente electa y adecuadamente preparada - para participar del Parlamento Juvenil MERCOSUR 2010, rescatando así las expectativas de los jóvenes sobre la educación secundaria que se quiere en los países que conforman el MERCOSUR.

Durante el 2009, la Corte Nacional Electoral desarrolló procesos democráticos y electorales en 47 establecimientos educativos a nivel urbano y rural de los nueve departamentos de Bolivia a través del proyecto *Comunidades Educativas Democráticas*. En este proyecto participaron alrededor de 15.000 estudiantes, concretando así la elección de directivas estudiantiles para la gestión 2010.

DE LA CONVOCATORIA

Esta Convocatoria está organizada por el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia y la Corte Nacional Electoral (CNE), para la participación de jóvenes bolivianos en Parlamento Juvenil MERCOSUR bajo el patrocinio de la Organización de Estados Americanos (OEA), mediante el Proyecto FEMCID/OEA Parlamento Juvenil MERCOSUR.

Dicha Convocatoria está dirigida a jóvenes de 14 a 17 años (entre 1º y 3º de Secundaria) y excepcionalmente podrá extenderse a jóvenes de 18 años que estén cursando 4º de secundaria —según dicta la normativa de selección del Parlamento Juvenil MERCOSUR— para cada país miembro. Los jóvenes seleccionados podrán participar de la sesión del Parlamento Juvenil MERCOSUR que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo - Uruguay, en octubre de 2010.

Asimismo, los jóvenes elegidos estarán presentes en una sesión de la Asamblea Legislativa Plurinacional y visitarán el Ministerio de Educación y la Corte Nacional Electoral en la ciudad de La Paz.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR DEL CONCURSO?

Podrán participar los estudiantes de 14 a 17 años que estén cursando 1º, 2º y 3ª de secundaria, y excepcionalmente jóvenes de 18 años que estén cursando el 4º de secundaria en el caso de nuestro país. Éstos deberán ser líderes estudiantiles que hayan sido electos democráticamente en sus unidades educativas.

¿CÓMO POSTULARSE AL CONCURSO?

1. Presentar un trabajo escrito en formato de ensayo, monografía o investigación con una extensión mínima de cinco páginas y máxima de diez páginas, ya sea en letra imprenta, máquina de escribir o computador, de emplearse este último se sugiere utilizar letra Arial tamaño 12. Los trabajos serán individuales (no se aceptarán trabajos en grupo). Cada postulante podrá presentar un único trabajo.
2. El trabajo debe referirse a la "Educación secundaria que queremos". Se recomienda leer la Cartilla para Estudiantes ingresando a la página www.minedu.gov.bo/parlamentojuvenil, donde se incluyen los siguientes temas específicos:

Inclusión Educativa
Género
Jóvenes y Trabajo
Participación Ciudadana de los Jóvenes
Derechos Humanos

Se valorará no sólo el análisis o diagnóstico, sino principalmente las propuestas de cómo mejorar la educación secundaria con propuestas innovadoras. Los trabajos presentados por los candidatos pasarán gratuitamente a ser propiedad de los organizadores, quienes podrán utilizarlos para su publicación u otros fines. No serán admitidos trabajos sobre otros temas diferentes a los propuestos. Ver página web www.minedu.gov.bo

¿QUÉ DOCUMENTOS DEBEN SER PRESENTANDOS?

- Datos personales del postulante: nombre completo, dirección, teléfonos, celular si lo tuviera de los padres de familia, y correo electrónico.
- Carta del o la estudiante dirigida al Ministerio de Educación, en la que se explique las razones por las cuales desea participar del Concurso.
- Fotocopias de:
 - a) Cédula de Identidad vigente
 - b) Certificado de Nacimiento

- c) Fotografía reciente
- d) Autorización de ambos padres o tutores con un poder legal que acredite esa condición (en el que autorizan el viaje y se comprometen a no demandar por ningún motivo a los organizadores). Ver Formulario Anexo para ser llenado y presentado.
- e) Fotocopia de la libreta escolar del año anterior, donde consten las notas o menciones del estudiante.
- f) Carta de recomendación de uno de sus profesores, coordinadores o Director de la Unidad Educativa.

Los estudiantes que sean seleccionados y favorecidos deberán acompañar el siguiente documento adicional:

- Permiso emitido por el Juzgado del Menor (en la ciudad o capital donde reside el estudiante) donde a solicitud de los padres de familia se autoriza el viaje al exterior acompañado del Coordinador del Proyecto del Ministerio, quién asumirá la responsabilidad de guía del menor de edad para su viaje al exterior.
- Certificado Internacional de Fiebre Amarilla

DE LOS MAESTROS QUE QUIERAN PARTICIPAR

Están invitados a participar los maestros del Sistema Educativo Plurinacional, principalmente de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Literatura, y quienes hayan participado en procesos de educación ciudadana, para apoyar en la capacitación de los jóvenes que se postulan a esta Convocatoria.

Los maestros que participen en el proceso de capacitación deberán tener una o más de las siguientes características:

- a. Experiencia en Liderazgo y Dinamización del Gobierno Escolar
- b. Ser Directores, Jefes de curso, o profesores de los grados 1º a 4º de secundaria.
- c. Tener habilidades en el uso del Internet.
- d. Haber participado en promoción de iniciativas de participación, Derechos Humanos, resolución de conflictos y áreas afines a Parlamentos Juveniles, organización de representantes de curso, y/o del Proyecto Comunidades Educativas Democráticas de la Corte Nacional Electoral.

Los maestros deberán, en coordinación con las Cortes Departamentales Electorales, preparar a sus estudiantes en el proceso de capacitación, utilizando la Cartilla para Maestros que se hará llegar a cada Servicio Departamental de Educación. Este documento también podrá ser bajado e impreso de la página web www.minedu.gov.bo/parlamentojuvenil

En el caso de que un maestro desee participar del Parlamento Juvenil MERCOSUR, en Montevideo acompañando a alguno de los estudiantes, deberá hacerlo con sus propios recursos, cubriendo así el pasaje aéreo nacional e internacional, su alimentación y estadía.

¿DÓNDE ENVIAR LA POSTULACIÓN?

Los estudiantes podrán remitir sus trabajos digitalmente a los siguientes correos electrónicos:

rbarrancos@minedu.gov.bo

spostigo@minedu.gob.bo

[ccori@minedu.gob.bo](mailto:cкори@minedu.gob.bo)

gabriela.bascope@oep.org.bo

eloisa.molina@oep.org.bo

Asimismo, deberán hacer llegar físicamente sus cartas, con el trabajo escrito y la documentación solicitada sólo **hasta el 30 de agosto** de 2010 (se aceptarán cartas con el sello postal de envío hasta esa fecha) en la siguiente dirección:

Señores
Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia
Concurso Parlamento Juvenil de MERCOSUR – Relaciones Internacionales
Av. Arce N° 2147 Edificio del Ministerio de Educación (al lado del Hotel Radisson La Paz),
Zona Sopocachi
La Paz, BOLIVIA

Se pueden también remitir copia de los originales enviados mediante el Fax (2) 2440376 ó (2) 2440864 del Ministerio de Educación.

¿DÓNDE Y CUÁNDO SE REALIZARÁ EL EVENTO?

El evento de Parlamento Juvenil MERCOSUR se realizará en la ciudad de Montevideo, Uruguay, entre el 23 al 25 de octubre de 2010. Todos los seleccionados deberán arribar máximo en la mañana del viernes 22 de octubre de 2010 a la ciudad de La Paz para realizar trámites logísticos y participar a horas 15:00 en reuniones del Parlamento, previo a su viaje desde La Paz-Montevideo junto al Coordinador.

Los organizadores del evento cubren los pasajes aéreos internacionales entre La Paz (Bolivia) – Montevideo (Uruguay), – Montevideo (Uruguay) – La Paz (Bolivia), así como alimentación, hospedaje y transporte interno de desplazamiento en la ciudad de Montevideo para los estudiantes seleccionados a nivel nacional. Asimismo, se cubre un Seguro de Salud de Viaje.

Los boletos electrónicos de los pasajes aéreos serán enviados a los correos electrónicos, siendo necesario guardar los pases a bordo de cada uno de los tramos aéreos para ser entregados al Coordinador del Ministerio para efectos de descargo. No se requiere la tramitación de visa para el ingreso a Uruguay, o paso por Argentina, siendo necesario únicamente tener una cédula de identidad original y vigente. En el caso de que algún estudiante beneficiario desee adquirir un pasaporte, este costo no será cubierto por los organizadores y deberá ser asumido por los padres de familia. El Ministerio reembolsará recursos en el caso de tasas aéreas de salida al exterior o derecho de aeropuerto, sólo cuando el estudiante presente los comprobantes o facturas de dicho gasto.

Los estudiantes seleccionados que representen a Bolivia tendrán que viajar desde sus lugares de origen hasta la ciudad de La Paz para trasladarse vía aérea La Paz – Montevideo. El Ministerio enviará a los Servicios Departamentales de Educación una carta para efecto del permiso de clases, con copia a los correos de los estudiantes para su presentación en la Unidad Escolar respectiva. En caso de transporte nacional fuera de las rutas internacionales emitidas, como ser pasajes nacionales desde sus lugares de origen a la ciudad de La Paz, en otras fechas a las emitidas por los organizadores éstos deberán ser cubiertos por los padres de los estudiantes seleccionados.

La Convocatoria para este concurso se difunde en la Página Web del Ministerio de Educación www.minedu.gov.bo o en el Sitio Web www.minedu.gov.bo/parlamentojuvenil

Así como en la Página Web www.cne.org.bo Los jóvenes bolivianos están invitados a interactuar con otros jóvenes de Países de MERCOSUR y Países Asociados en la Página www.parlamentojuvenil.educ.ar

Los estudiantes seleccionados recibirán capacitación presencial y virtual mediante MERCOSUR. Por otra parte, antes de su viaje a Montevideo. Los Jóvenes seleccionados serán invitados por el Ministerio de Educación a participar en la ciudad de La Paz en una Reunión del Parlamento Juvenil Boliviano a realizarse en coordinación con la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional en el cual se preparará y debatirá el Documento de la Propuesta Nacional a presentarse en el Parlamento Juvenil de MERCOSUR en Montevideo, y se conformará la Directiva del Parlamento Juvenil Nacional.

DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección sesionará a horas 10:00 a.m. del 7 de septiembre de 2010 en el Ministerio de Educación y estará conformado por:

Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia

- a. Un Representante de Relaciones Internacionales de Despacho, que oficia como Coordinador Nacional del Proyecto Parlamento Juvenil MERCOSUR
- b. Un Representante de la Unidad de Transparencia
- c. Un Representante de la Dirección General de Educación Secundaria

Corte Nacional Electoral

Dos Representantes designados por la CNE y relacionados con el del Proyecto Comunidades Educativas Democráticas

Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional

Dos Representantes designados por la Presidencia y/o Secretaría General de la Cámara de Diputados

El Ministerio de Educación publicará el 10 de septiembre de 2010 la lista de estudiantes seleccionados en la página web www.minedu.gov.bo

ACTIVIDADES DEL PARLAMENTO JUVENIL BOIVIANO AL MERCOSUR

La Paz - Bolivia

13 y 14 de octubre de 2010

Sesión Inaugural

Sesión de Inauguración en la cámara de senadores de la Asamblea Plurinacional.



Sesiones de trabajo

Sesiones de trabajo en la comisión de Educación de la cámara de senadores de la Asamblea Plurinacional.



Visita Palacio Legislativo

Visita del parlamento juvenil Boliviano al Mercosur al palacio legislativo y la presencia en las dos camaras



Encuentro En Uruguay

Presencia de la delegación del parlamento juvenil en el encuentro del parlamento juvenil del Mercosur.



“La escuela media que queremos”
Parlamento juvenil del Mercosur 2010
Documento de jóvenes del Estado Plurinacional de Bolivia
Reunion del parlamento juvenil Boliviano

Coordinación General del Proyecto:
Lic. Miguel G. Vallone

Ministerio de Educacion del Estado Plurinacional de Bolivia

Lic. Roberto Aguilar Gómez
Ministro de Educación

Lic. Susana Postigo
Responsable de Relaciones Internacionales

Coordinación Nacional del Proyecto
Lic. Ronald Jesús Barrancos Tórrez
Responsable de Cooperacion Bilateral y Multilateral
Relaciones Internacionales - despacho Ministerial

Sr. Jose Luis Fernández Dorado
Moderador y Coordinacion Nacional de Actividades

Equipo de Moderador y Coordinacion Nacional de Actividades
Eduardo Fernández Ramos
Kevin Lima Caceres

Elaboración:
PARLAMENTO JUVENIL BOLIVIANO

DELEGADOS:

Franklin Alejo Chambilla	LA PAZ
Adrián Reynaga	POTOSI
Mayerly Díaz	PANDO
Carola Ayoroa	BENI
Romina Lijerón	SANTA CRUZ
Yanina Bautista	TARIJA
Mauren Maturano	CHUQUISACA
Demetrio Camacho	COCHABAMBA
Andrea Celaye Toro	SANTA CRUZ
Isabel Paredes	LA PAZ

Sitios web:

www.minedu.gob.bo

www.parlamentojuvenil.educ.ar



**PARLAMENTO
JUVENIL
MERCOSUR
2010**